



DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA

Libertad

VALLADOLID

JUEVES

3 de octubre de 1940

EPOCA IV - Año X

NUMERO 667

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

Serrano Suñer CONFERENCIA CON EL Conde Ciano

El secretario general del Partido fascista le ofrece un banquete

Hoy emprenderá su regreso a España

Roma, 2. (De la Redacción de la Agencia Efe en la capital de Italia).—El ministro de la Gobernación de España, Serrano Suñer, no salió esta mañana de su residencia de Villa Madama, que, como se sabe, reserva el Gobierno italiano a los huéspedes ilustres.

El ministro recibió a última hora a distintas personalidades, entre las que figuraban el ministro de Portugal en el Quirinal, y el jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. en Italia, conde de Foxá.

Al banquete ofrecido en el foro Mussolini por el ministro Mutti al camarada Serrano Suñer asistieron, entre otras personalidades italianas, los ministros de Educación Nacional, Hacienda y Comunicaciones; mariscal De Bono, subsecretario de la Presidencia, Russo, coronel Dodini, comandante de las Organizaciones Juveniles del Littorio, embajador Butti y jefe del Gabinete del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Asistieron también el embajador de España en el Quirinal, García Conde, y todo el personal de las Embajadas, Misión Militar española, consejeros nacionales Primo de Rivera y Tovar y jefe de Falange Foxá.

Por la tarde el ministro español recorrió la ciudad, siendo aplaudido con entusiasmo por la población a su paso por las calles y al entrar y salir del Palacio Chigi, donde Serrano Suñer celebró una extensa y cordial entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano.

Por la noche tuvo lugar un banquete en la Embajada española en honor del conde Ciano, asistiendo el embajador de Alemania en Italia, von Mackensen, y otros personajes italianos y españoles.

El regreso de Serrano Suñer a España está previsto para mañana, jueves.

ETTORE MUTTI OFRECE UN BANQUETE A SERRANO SUNER

Roma, 2.—El ministro de la Gobernación de España, camarada Serrano Suñer, ha dedicado la mayor parte de la mañana de hoy a descansar. Al mediodía fué invitado a un almuerzo de honor en el foro Mussolini por el secretario general del Partido fascista, Ettore Mutti.

Serrano Suñer dará probablemente esta noche una comida en honor del conde Ciano en la Embajada de España.—Efe.

Fuertes formaciones aéreas alemanas atacan INGLATERRA

Barco sueco hundido por una mina



Un avión inglés de observación sobre Londres.

Berlín, 2.—Los aviones de caza alemanes han despegado esta mañana en fuertes formaciones para atacar de nuevo Inglaterra. La alarma aérea se ha dado en Londres poco después de la terminación de la alarma nocturna que duró hasta el alba.—Efe.

Estocolmo, 2.—El barco sueco «Göndal», de dos mil toneladas, se ha hundido a consecuencia de un choque con una mina al Sur del Estrecho de Oeresund, entre Suecia y Dinamarca. La tripulación, entre la que hay algunos heridos, se encuentra a salvo.—Efe.

Berlín, 2.—Durante la noche han sido atacados con gran violencia por los aviones alemanes

Londres y otros puntos de Inglaterra. Varios centenares de aparatos tomaron parte en estas operaciones bombardeando fábricas, aeródromos y muelles con pleno éxito. Una vez más el punto principal de los ataques fué Londres, en donde se provocaron numerosos incendios. En Birmingham, Manchester, Liverpool y Grantham fueron atacados y destruidos en parte los objetivos militares.—Efe.

OFRECIMIENTOS DEL GOBIERNO INGLÉS A LOS JUDÍOS DE AMÉRICA

Nueva York, 2.—El «New York Post» da cuenta de que el Gobierno británico ha hecho a los judíos de América promesas concretas y formales para el caso de que Gran Bretaña gane la guerra. Estas promesas van mucho más allá de la declaración de Balfour en 1917. Los ofrecimientos están basados en los planes de Greenwood, ministro sin funciones bien definidas en el seno del Gabinete inglés. Aunque no se conocen detalles del ofrecimiento hecho a los judíos, se recuerda en los medios americanos que las promesas de Balfour a los judíos internacionales en 1917 se referían a la formación de un Estado nacional judío en Palestina después del final de la guerra. Tales promesas fueron hechas al mismo tiempo que en secreto se daban a los árabes seguridades en sentido contrario, y, naturalmente, jamás fueron cumplidas.—Efe.

ATAQUE AEREO A BERLÍN

Londres, 2.—Se anuncia autoritadamente que los bombarderos británicos han atacado de nuevo Berlín, durante la noche del martes al miércoles. También se efectuaron ataques sobre los objetivos petrolíferos de otras regiones de Alemania y contra los puertos de invasión.—Efe.

INGLATERRA ha sufrido graves pérdidas en los últimos días

En el Africa septentrional tropas italianas se apoderaron de algunos carros armados y ametralladoras del enemigo

sobre los territorios ocupados por Alemania. Durante la noche varios aviones enemigos atacaron numerosas localidades del Oeste de Alemania, en donde se produjeron violentos incendios y daños materiales. Algunos bombarderos ingleses volaron sobre Alemania septentrional, en dirección a la capital del Reich, pero el tiro bien dirigido de la D. C. A. les obligó a abandonar la dirección de su ataque. Al Este de Berlín los aviones ingleses arrojaron varias bombas incendiarias y explosivas sobre fábricas de tejidos. No se han causado daños en otros inmuebles ni ha habido víctimas personales. El 1 de octubre y en la noche del 2 las pérdidas del enemigo han sido de 17 aviones, de los cuales 15 fueron abatidos en combates aéreos, uno por un caza nocturno y otro por la D. C. A. Faltan dos aparatos alemanes.

Gracias a los métodos de defensa, especialmente mejorados,

de los cazas nocturnos y de la D. C. A. el enemigo ha sufrido graves pérdidas en estos últimos tiempos. Casi siempre han sido impedidos sus proyectos de agresión.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Cuartel general de las fuerzas armadas italianas, 2.—Comunica. (Pasa a la octava página)



Carro armado italiano avanzando en el desierto de Marmarica.

VIOLENTOS INCENDIOS Y EXPLOSIONES EN LONDRES

Berlín, 2.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«El 1 de octubre y en la noche del 2 la aviación alemana ha repetido sus ataques contra los objetivos militares importantes desde el punto de vista militar, tanto en Londres como en Inglaterra central y meridional; se han podido observar violentos incendios y explosiones. Varios aviones de combate, dirigidos por el comandante Hahn, han bombardeado desde pequeña altura, y a pesar del violento fuego de la D. C. A., el aeródromo de Penbroke, en donde las bombas de gran calibre alcanzaron cobertizos. El bombardeo y fuego de ametralladora causaron igualmente daños sobre varios aviones enemigos de combate que se encontraban en tierra. Todos nuestros aviones regresaron sanos y salvos a sus bases.»

Otras formaciones atacaron las instalaciones del puerto de Liverpool, así como las del puerto de Manchester y establecimientos industriales, en donde provocaron violentos incendios seguidos de fuertes explosiones. Además otras unidades aéreas han lanzado bombas de grueso calibre sobre una fábrica de armamento situada al Norte de Londres y sobre un aeródromo nocturno no lejos del primer punto.

En el curso de la jornada ningún avión británico ha volado sobre el territorio del Reich ni

Se crea la Fiscalía Superior de Tasas

(Información en la página tercera)

El delito de "straperlo"

En nuestro número del domingo último comentamos la decisión del Gobierno de dar la batalla a los infractores de tasas y a los acaparadores de artículos de primera necesidad, verdaderos delincuentes, a cuya actividad ilegal es urgente poner el freno eficaz de una severa penalidad. De la importancia que para la normalización de la vida económica de España tiene el asegurar, estrictamente el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tasas, así como de la agilidad de las instituciones políticas del nuevo Estado, es prueba concluyente que en el brevísimo plazo de unos días el propósito de los gobernantes ha sido convertido en ley.

Hoy mismo entra en vigor esta disposición, mediante la que se dota al Estado de armas adecuadas para obtener la victoria en la lucha contra esta modalidad del crimen, más peligrosa por más extendida y al parecer inocua por cubrirse con la careta de la honradez.

La gravedad de las penas y la rigidez de sus disposiciones, manifiestan la voluntad inquebrantable de poner fin al imperio de los sucios negocios de "straperlo". Pero es innegable que las leyes son letra muerta si los ciudadanos se desentienden en absoluto de ellas y no prestan el debido apoyo a los organismos encargados de aplicarlas. Es preciso, pues, que el pueblo todo, sin exceptuar ni a un solo individuo, se apreste a colaborar con el Gobierno en esta gran empresa de saneamiento nacional, pues de su pronta realización derivarán beneficios, no ya de orden moral, sino material que todos los españoles hemos de tocar, pues todos somos víctimas de estos delitos. La ley, sin embargo, se pone a cubierto de una suicida, pero posible, falta de colaboración popular adoptando importantes medidas para mover su voluntad en servicio del interés social. Por un lado premia a los denunciantes con el cuarenta por ciento de las multas; por otro lado considera cómplices del delito y por tanto incurso en las responsabilidades en ella determinadas, a aquellas personas que compran a precios superiores a las tasas legales.

Estas son, a vuelo de pluma, las consideraciones que nos sugiere el examen somero de esta ley de Tasas.

AYER

De tal palo, tal astilla, dice un popular refrán. Y así, en efecto, se cumplió con el día último, digno sucesor del que ayer censurábamos. Siguió el frío, muy intenso por la mañana y algo más pasable en las horas del atardecer. Quizás esto último sea simple espejismo del cuerpo, acostumbrado ya a la crueldad de estos días.

Poco más puede decirse del de ayer. El tiempo es ahora nota del día. Y más cuando como en esto, nada hay destacable.

DE LA VIDA SOBRENATURAL

JUEVES 3
Santa Teresa de Niño Jesús, virgen
 Misa propia, color blanco. Segunda oración "pro pace".
Adoración Perpetua.—En los Padres Agustinos y mañana en el Santuario Nacional.

En las Esclavas y Reparadoras, de siete de la mañana a seis de la tarde; en **Santiago,** de seis a ocho de la tarde; a las 7 1/2, santo rosario.

San Andrés.—Último día del novenario a Santa Teresita.

A las siete de la tarde, exposición, ejercicio y sermón.

El Rosario (La Rubia).—Quinto día del solemne novenario a Nuestra Señora del Rosario.

Todos los días, a las 8 1/2, misa de comunión. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicio y sermón por el P. Ordóñez, O. P.

PP. Dominicos.—Sexto día de la novena a Nuestra Señora del Rosario.

Todos los días, si el tiempo lo permite, a las 6.45, habrá Rosario de la Aurora y seguidamente se dará la comunión, se rezará el rosario y se hará el ejercicio. A las 8, misa de comunión general, rosario y ejercicio.

Por la tarde, a las 7 1/2, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio y sermón, que predicará toda la novena el R. P. Fray Antonio Solís, O. P.

PP. Franciscanos.—Solemne novenario a San Francisco de Asís. Día octavo.

Por la mañana habrá misas a las siete, ocho y nueve.

Por la tarde se hará el ejercicio religioso a las siete, rezándose la Corona franciscana y la novena del Santo con cánticos apropiados, y al final el himno de los Terciarios franciscanos.

Predicará todo el novenario el R. P. Aranguren, franciscano.

Santiago.—Novena a Nuestra Señora del Pilar. Comenzará el viernes, día 4.

A las nueve de la mañana, misa solemne y ejercicio.

Por la tarde, a las 6 1/2, rosario, ejercicio, sermón por el R. P. Félix González Ramos, rectorista de Vigo, reserva y Salve.

Porta-Coeli.—Durante el actual mes se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde; rezada la estación, el rosario y el ejercicio del mes, se dará la bendición con el Santísimo.

San Martín.—Mañana, día 4, primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana, misa de comunión.

A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, rosario del Corazón de Jesús, reserva y cánticos.

VIERNES 4

San Francisco de Asís, confesor
 Misa propia, color blanco. Segunda oración "pro pace".

Acción Católica

JUEVES DE ACCION CATOLICA
 Hoy, a las seis de la tarde, en la residencia de Acción Católica, lecciones sobre la Eucaristía, la Santísima Virgen y el Papa.

CARTELERIA

Calderón.—Gran Compañía Cómica Aurora-Redondo y Valeriano León. "Don Floripondio".

Lope de Vega.—Presentación de la Gran Compañía Lírica Moderna dirigida por el eminente maestro Pablo Luna. Tarde, a las 6.30, "El Asombro de Damasco". Noche, a las 10.30, "Marina".

Zorrilla.—Sesión continua de 14 de la mañana a una de la madrugada. — Primera parte: Actualidades, Noticias Luce 77 y Fox 39. "Paracaidistas". Segunda parte: "El Misterioso Señor X".

Pradera.—De 5 a 9.10, sección continua. "La Melodía de Broadway" y "Los Dos Sargentos". A las 10.45, "Los Dos Sargentos".

Coca.—A las 7.30 y a las 10.45, "España en Tángar" y "La Gitaniña", en español.

Cinema Radio (antes Roxy).—Continua de 5 a 9.30 y noche a las 10.45, "Allá en el Rancho Grande".

Capitol.—Continua desde las 6. "El Héroe de la Frontera" y "El Retorno de Rafes".

Lafuente.—Continua de 6 a 12.30, "Frente de Madrid".

Gran acto de propaganda contra la mortalidad infantil

El próximo domingo, día 6, a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Pradera un gran acto de propaganda, organizado por la Sección Femenina, en el que pronunciará una conferencia el puericultor doctor Lozano Contra, desarrollando el tema "La Mortalidad infantil, sus causas y sus remedios". Seguidamente se proyectará la película "Vidas Nuevas".

A este acto quedan especialmente invitadas todas las madres de Valladolid.

Las invitaciones, completamente gratuitas, pueden recogerse en el periódico LIBERTAD (Administración), kiosco de Propaganda (calle de Santiago), Delegación Local de Sindicatos (Francisco Zaramona, 12), y en la Delegación Provincial de la Sección Femenina (León, 8).

NOTICARIO LOCAL

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DIA 2 DE OCTUBRE DE 1940

Districto número 1

Nacimientos: Luis Fernández Morada, Santa Lucía, 48. José Manuel Fernández Gómez, San Martín, 23. Bernardo Martín Gómez, Renedo, 2. Hipólito Barrigón Ortega, González Dueñas, 5.

Defunciones: María Pablos Acuña, 70 años, Paseo de San Isidro, 49. Fernanda García Vadiño, 10 días, Residencia provincial. Andrés Rodrigo Sanz, 4 años, Hospital provincial. Pascuala González Rodríguez, un mes, Hospital provincial. Rogelio Uruña Esteban, 60 años, Hospital provincial. Saturnino Antón López, 45 años, Hospital provincial.

Districto número 2

Nacimientos: María Teresa Garzón López, Ferrocarril, 27. Emilio Gento Sebastián, Prolongación Travesía del Marqués, 11. Benito Fraile Alonso, Italia, 4. Antonio Tejedor Andrés, Dieciocho de Julio, 2.

Defunciones: Ninguna.

NOTAS MUNICIPALES

En la oficina de guardias municipales se halla depositado a disposición de sus dueños:

Una cartera con documentos a nombre de Francisco Martínez Sánchez; un salvoconducto y cédula personal perteneciente a doña Encarnación Fernández Varela; un libro de rezos, Misal completo, encontrado hace varios días en el Campo Grande; una media fanega nueva; un carnet con un carnet a nombre de Pedro Ruiz Cuesta, y dos bolsos grandes de señora.

Se interesa la presentación en la oficina de guardias municipales de don Carlos Muñoz Sobas y Luz García a fin de enterarse de un asunto que les interesa.

RECAUDACION DEL «PLATO UNICO» Y «FICHA AZUL»

Mañana viernes, día 4, continuará la cobranza domiciliar por ambos conceptos, correspondiendo efectuarla en las calles de Higinio Mangas, Porvenir, Villabáñez, Carretera de Villabáñez, Pajarillos, Medio, San Rafael, Portillo de la Polvorra, Gabriel y Galán, Alta, Plano A'lo, Rincón de Esgueva, Buenavista, Centro, Don Sancho, Plaza de San Juan, Nicasio Pérez, San Juan, Jardines, Veinte Metros, Príncipe, Via, Salud, Juan Bravo, Marquesa de Esquilache, Unión, Heras de los Ingleses, Fuente Amarga, Maravillas, Silló, Industrias, Palomares, Cervantes, Catorce Metros, San Bartolomé, Santa Lucía y Travesía de Jardines.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos correspondientes al sorteo celebrado ayer.

Premio de 25 pesetas, número 933; premios de 2,50 pesetas, números 33, 133, 233, 333, 433, 533, 633, 733 y 833.

La sesión de ayer de la Comisión Permanente municipal

Se reúne la Comisión Permanente bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Rodríguez Zarracina, y con la asistencia de los tenientes de alcalde señores Tobalina, Vega Villalonga y San José.

Comienza la sesión leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

A continuación se da cuenta de un escrito del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, facultado al Ayuntamiento como delegado de su autoridad para entender y fallar en las infracciones referentes a adulteración de la leche expedida por los industriales de esta capital, en consideración al acuerdo con que el Ayuntamiento viene realizando dicha labor y determinando la distribución que ha de darse a la cantidad recaudada. La Comisión acordó cumplimentar lo acordado por el excelentísimo señor gobernador, agradecer a dicha autoridad la determinación que ha tomado y dar un voto de gracias al delegado del Servicio del Control Lechero, señor Tobalina, por la labor que al frente del mismo viene realizando.

A propuesta del señor arquitecto municipal auxiliar se acordó un anticipo de 50.000 pesetas para continuar las obras del campo de entretamiento del Estadio Municipal.

Acto seguido se entra en el Orden del Día, y se aprueban dictámenes de la Comisión de Gobierno sobre anticipos reintegrables a empleados municipales, uno, y sobre constitución de un Tribunal de oposición para cubrir la plaza de oficial primero de Intervención en turno restringido, el otro.

A propuesta de la Comisión de Policía se acordó conceder licencia a don Benito González y don José Gil para apertura de establecimientos; a don Felipe López para ampliación de una fábrica de malta; a Orive y Compañía para instalación de fábrica de harinas y purés en la carretera de la Esperanza; se reconoce derecho de enterramiento a doña Sara Carro, y una sepultura a perpetuidad a doña Bonifacia Cabejo.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó conceder licencia a don Alejandro Bolado para elevar un piso en la casa número 66 del Paseo de Zorrilla; a don Isidro Lobo para modificar la distribución de un piso en la casa número 45 de la calle Labradores; a don Teodoro Uña, ídem en casa de la calle González Vega; a don Daniel Domingo para sustitución de miradores en Solanilla, 15; a don Victoriano Carrera para cierre de solar y construir cobertizo en la calle de Goya; a don Teodoro Uña y don César de la Lama, de habitabilidad de viviendas; al señor degado de la Caja de Previsión Valladolid-Palencia, para dividir un piso en la calle de la Lonja, 1; a propuesta de la misma Comisión se denegó a don Máximo Hernando una rehabilitación de licencia en Santiago, 43, e imponer sanción a varios señores que están realizando obras sin haber solicitado la oportuna licencia, requiriéndoles para que las suspendan y se provean de aquélla.

Se acordó aprobar y pasar al Pleno del Ayuntamiento una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre concierto de una operación de crédito con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, por valor de tres millones y medio de pesetas, con destino a obras de construcción de viviendas protegidas y Estadio Municipal.

Se acordó aprobar y someter al Pleno una propuesta del Tribunal del concurso para proveer la plaza de Inspector de la Guardia Municipal, sobre adjudicación de la misma a don Victoriano Puerta Osuna.

Se aprobó el acta declarando desierta la primera subasta de aprovechamiento de pinas del Pinar de Antequera y Esparragal.

Adquirir lámparas para el alumbrado público.

BODA

El pasado día 29 de septiembre tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Gil, de Granada, el enlace matrimonial de nuestro buen amigo y camarada José María Zaera León con la señorita Pepita Raya López. Bendijo la unión el señor cura párroco de la citada iglesia de San Gil. Actuaron de padrinos don Paulino Zaera, hermano del novio, y la señorita Carmen Raya, hermana de la novia.

La ceremonia se celebró en la intimidad por reciente luto de la novia.

Los nuevos esposos, que están recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, salieron en viaje de novios para distintas capitales de Andalucía y Levante.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar correspondientes al mes de septiembre.

Aprobar un informe de Intervención fijando en 511 pesetas la peritación de viudedad de doña Herminia Díez, viuda de un empleado municipal.

Aprobar el resumen de cantidades recaudadas por ocupación de terrenos del Campo Grande durante las fiestas pasadas, según propuesta del jefe técnico de Hacienda, como asimismo otra relación de liquidación practicada para cobranza de arbitrios de incremento de valor de los terrenos.

Aprobó, finalmente, la Comisión Permanente las cuentas de la Gota de Leche del mes de agosto, varias relaciones de suministros e inclusiones en el padrón de vecinos.

A propuesta del delegado del Cementerio, señor Vega Villalonga, se acordó rectificar un acuerdo sobre distribución en clase de 100 sepulturas que se han de construir a la mayor brevedad.

Acto seguido el señor presidente levantó la sesión a las 13.10 horas.

VIDA DE LA FALANGE

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS

Todas las camaradas que pertenezcan o quieran pertenecer al teatro de la Organización Juvenil, se presentarán hoy, día 3, en la Casa de Flechas, a las siete de la tarde.

Sucesos

¡VAYA CON ELADIA!

En la Comisaría de Vigilancia fue presentada por un guardia Eladio Martínez Delgado, de 38 años de edad, que vive en la calle del Omo, 16 y 18, porque momentos antes de su detención se encontraba maltratando de obra a Angelines Quiroga González, que habita en la calle del Prado, 14.

El hecho ocurrió en la calle de la Solanilla.

CAFE AVENIDA HOY, TE-BAILE

CALDERON COMPANIA CALDERON de Comedias Cómicas

AURORA-REDONDO-VALERIANO LEON

Mañana, viernes, estreno EL TIO MISERIA (ACONTECIMIENTO)

ESPECTACULOS

CALDERON

Grandioso éxito de la gran compañía de comedias cómicas de AURORA REDONDO-VALERIANO LEON.

Hoy, vermouth y noche, el sainete de Luis de Vargas DON FLORIPONDIO. Éxito extraordinario de Valeriano León.

Se despachan localidades para mañana. Acontecimiento. Estreno de la tragi-comedia de D. Carlos Arniches, EL TIO MISERIA.

LOPE DE VEGA

Hoy, PRESENTACION de la gran compañía lírica moderna dirigida por el eminente maestro PABLO LUNA, en la que figuran los estupendos cantantes PEPITA ROLLAN, ESPERANZA AROQUERO, CANDIDA SUAREZ, ESTANIS TARIN y DELFIN PULIDO. DOS GRANDES FUNCIONES. Tarde, a las 6.30, EL ASOMBRO DE DAMASCO. Noche, a las 10.30, MARINA. Butaca, 5 PESETAS.

PRADERA

Hoy, sección continua de cinco a nueve y media, con dos superproducciones: LA MELODIA DE BROADWAY, por ROBERT TAYLOR y ELEANOR POWELL, en español, y LOS DOS SARGENTOS.

Mañana, acontecimiento monstruo. Estreno de la monumental superproducción, hablada en español, HECTOR FIERAMOSCA, por GINO CERVI. Batallas con enormes masas de guerreros. Acción llena de emoción en un imponente escenario de fastuosidad. Este film supera todas las grandes producciones espectaculares presentadas hasta la fecha.

Peregrinación vallisoletana al Pilar de Zaragoza

Ha terminado el plazo de inscripción con brillantísimo éxito, puesto que el número de peregrinos asciende a mil doscientos.

La Junta organizadora suplica a los señores párrocos de cuyas feligresías hay peregrinos inscritos, envíen alguna bandera o estandarte de Cofradía.

Igualmente ruega a los señores alcaldes que traigan las insignias de mando propias de su autoridad.

Canje de carnets.—Para el canje del carnet provisional por el definitivo se avisará por la Prensa y radio a los peregrinos de la capital. Los de los pueblos, para evitarles la molestia de venir con excesiva antelación a la capital, podrán tomar el tren con el carnet provisional y en ruta se les canjeará por el definitivo.

Las personas que todavía no han abonado la cuota de inscripción deberán hacer efectivo su importe a la mayor brevedad, para poder recibir el carnet definitivo de peregrino.

TRIDUO DE PREPARACION PARA ENFERMOS

La Junta de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes ruega que todos los enfermos admitidos para ir al Pilar en la próxima peregrinación diocesana asistan al triduo que en los días 4, 5 y 6 tendrá lugar en el Santuario Nacional (capilla) a las cinco de la tarde.

Las señoras y señoritas peregrinas que deseen ir de enfermas deberán asistir a estos actos.

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Se ruega a los hermanos cofrades inscritos para acudir a la peregrinación a Zaragoza acudan mañana, viernes, 4 del corriente, a las cinco de la tarde a la sala de Cabildos de la iglesia penitencial de Jesús.

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

DROGUERIA - PERFUMERIA

"SIUL"

FERRARI, NUM. 30

SE CREA LA FISCALIA SUPERIOR DE TASAS

EVITARA LA VENTA CLANDESTINA DE GENEROS Y LAS OCULTACIONES

Las sanciones alcanzarán también a los encubridores

Madrid, 2.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

PARTE EXPOSITIVA

La persistencia en muchas provincias de abusos en la venta de artículos de primera necesidad, sujetos al régimen de tasas, y el aumento de la especulación en esta materia, con daño grave para el abastecimiento de las poblaciones y los hogares humildes españoles, exigen medidas de rigor que corten de una vez estas criminales manobras que, de persistir, llevarían el hambre y la ruina a todos los sectores de nuestra nación. Se imponen la ejemplaridad y la rapidez en la corrección de las infracciones, sin que los trámites jurídicos puedan servir de escudo a los infractores, maestros en las argucias de perturbar o burlar a la justicia con trámites o retrasos.

Se establece la participación del denunciante en las multas impuestas y se reglamenta y facilita la tramitación y comprobación de las denuncias estableciendo un órgano que, con independencia de la función técnica distribuidora de la Comisaría y Delegaciones de Abastecimientos, desligados de cualquier otra preocupación, y con la cooperación de los buenos españoles, se dedique de lleno a extirpar estos graves abusos y a hacer cumplir con toda rapidez el régimen de tasas.

Existen, por otra parte, graves infracciones que por la actuación anterior de los infractores, como por el daño gravísimo que a la nación causan, requieren medidas de mayor rigor y que a los delincuentes alcance el peso de las sanciones que para los delitos contra la seguridad de la Patria establecen las leyes.

LA FISCALIA SUPERIOR DE TASAS Y SU MISION

En su virtud, dispongo:

ARTICULO PRIMERO.—Se crea, dependiente de la Presidencia del Gobierno, la Fiscalía Superior de Tasas, que tendrá por misión hacer cumplir en la nación el régimen sobre las mismas.

ARTICULO SEGUNDO.—En cada capital de provincia habrá una Fiscalía Provincial, delegada del fiscal superior, que ejercerá en ella esta misión auxiliado del personal indispensable.

ARTICULO TERCERO.—Es misión de los fiscales:

a) Celar porque el régimen de tasas establecido se cumpla en todos los términos de su provincia.

b) Cortar y perseguir la venta clandestina de géneros y las ocultaciones.

c) Establecer oficinas de amparo para los denunciadores que evaden las denuncias, y sin perjuicio del tanto de culpa que han de pagar a los Tribunales, impongan, o, en su caso, propongan las sanciones de orden gubernativo que en esta ley se establecen.

d) Abonar la participación que en las multas corresponda a los denunciadores.

e) Mantener íntimo enlace con la Fiscalía Superior, dándole cuenta detallada de las sanciones impuestas y de las particularidades del servicio.

CUANTIA DE LAS SANCIONES

ARTICULO CUARTO.—En lo sucesivo, aparte de las sanciones penales establecidas en las leyes, toda infracción del régimen de tasas u ocultación de géneros llevará emparejadas:

a) La incautación inmediata de las existencias del artículo motivo de la infracción.

b) Multa de 1.000 a 500.000 pesetas.

c) Prohibición de ejercer el co-

mercio o clausura del establecimiento o fábrica durante tres meses, seis meses o un año.

d) Destino de tres meses a un año a un batallón de trabajadores.

e) Multa extraordinaria de cuantía superior a 500.000 pesetas, cese definitivo en el comercio o industria e inhabilitación para el ejercicio de su profesión.

ARTICULO QUINTO.—Las correcciones a) y b) se impondrán directamente por los fiscales provinciales hasta una cuantía de multa de 10.000 pesetas; por los gobernadores, a propuesta de aquéllos, hasta 25.000 pesetas; por el fiscal superior hasta 100.000, y por el Gobierno de 100.000 en adelante. Las c) y d) lo serán por el fiscal superior, a propuesta de los fiscales provinciales, de los gobernadores civiles o por sí mismo a

la vista de las infracciones y malicia apreciada en los infractores. La e) se impondrá por el Gobierno. Las sanciones de los apartados a), b) y c) acompañarán siempre a toda infracción. La d) es potestad viva del fiscal superior. La e) podrá imponerse en casos graves de reincidencia o malicia extraordinaria. De toda denuncia se acusará recibo con arreglo a formulario, en el que ha de constar de manera clara el día y la hora en que aquélla tiene lugar.

ARTICULO SEXTO.—Los fiscales provinciales darán cuenta a los gobernadores civiles de las infracciones corregidas, multas impuestas y solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la colaboración de las fuerzas de orden público necesarias a su función.

Participación a los denunciadores

ARTICULO SEPTIMO.—De las multas impuestas percibirá un 40 por 100 el denunciante, deducándose el resto, así como el importe de los géneros incautados, que deberán entregarse al servicio de abastecimientos provincial, a satisfacer los gastos del Servicio de Abastecimientos y de la Fiscalía de Tasas, reintegrándose el sobrante a la Hacienda Pública. El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas. En los casos de insolvencia del infractor la participación del denunciante en la multa se satisfará con la correspondiente del valor de la mercancía, dándose al resto el destino citado en el párrafo anterior, debiéndose satisfacer la multa con detención subsidiaria y destino a un batallón de trabajadores a razón de 10 pesetas por día con el límite de un año. La Presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un 100 por 100 de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico-social de cada provincia.

AUXILIO DE LAS AUTORIDADES

ARTICULO OCTAVO.—Todas las autoridades y fuerzas de orden público, los miembros de E. E. T. y de las JONS y los españoles en general tienen el deber de auxiliar a las Fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio, así como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones o el no dar conocimiento de una infracción de que tenga noticia.

PERSONAS INCURSAS EN LOS DELITOS DE TASAS

ARTICULO NOVENO.—Se considera comprendido en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas la circulación sin guía entre distintas provincias de artículos en que así esté reglamentado, alcanzando la responsabilidad al jefe de la estación de P. C. donde sea facturada la mercancía, al de la de llegada, si no lo denuncia, y al jefe de la Compañía de Transportes, dueño del vehículo y conductor del mismo, si se trata de mercancía transportada por carretera. Las autoridades provinciales establecerán con este fin servicios de orden público de vigilancia en los puntos de salida de las provincias. Igualmente se considerarán incurso en los hechos sancionados en esta ley la circulación sin guía dentro de la provincia de toda clase de granos, una vez dado por terminado el plazo de recolección de la cosecha. Les serán de aplicación las sanciones de esta ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o le-

guminosas destinados por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas. También se considerarán comprendidos en esta ley y se castigarán con las sanciones señaladas para sus infracciones aquellos fabricantes, comerciantes u otro personal que intentasen ejercitar represalias o cualquier género de coacción contra los denunciadores de infracciones, el personal del Servicio de Fiscalía o los agentes de la autoridad, aunque la represalia solamente consista en la negativa a servirles géneros o artículos que tuviesen en existencia y necesarios a éstos para su industria, comercio o consumo.

LAS SANCIONES ALCANZARAN TAMBIEN A LOS COMPRADORES Y ENCUBRIDORES

ARTICULO DECIMO.—Las sanciones comprendidas en esta ley se aplicarán no sólo a los vendedores, sino que se extenderán en su justa medida a los comprado-

res y a los encubridores y cómplices, contándose entre éstos los porteros que faciliten acceso a las casas de vendedores clandestinos de géneros.

ARTICULO ONCE.—Cuando se aplique la sanción de supresión del comercio o industria, el personal dependiente perderá los derechos que pudiera corresponderle por la legislación y disposiciones de Trabajo como cómplice del hecho sancionado, si de una manera expresa no se dispone lo contrario en el acuerdo de sanción.

ARTICULO DOCE.—El fiscal superior estará en íntimo contacto con la Comisaría General de Abastecimientos, a la que se facilitará cuantos datos ésta la requiera, así como recibirá de ella el régimen de tasas y cuantas prevenciones haya dictado y estime necesarias al mejor servicio.

SE TENDRAN EN CUENTA LOS ANTECEDENTES POLITICOS DE LOS DELINCUENTES

ARTICULO TRECE.—Cuando por los antecedentes y actividades de los infractores contra el régimen o su conexión con elementos revolucionarios o expatriados existan vehementes indicios del propósito de perturbación del orden o de la economía nacional por los culpables o la trascendencia del hecho, por los graves daños que a la nación pueda causar lo merezca, los Tribunales de Justicia que así lo aprecien deberán considerarlo comprendido dentro del delito de rebelión y hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el castigo de estos delitos. La utilización intencionada de géneros se considera comprendida en este artículo.

EXTENSION DE LA RESPONSABILIDAD

ARTICULO CATORCE.—Quedará exento de las responsabilidades y sanciones comprendidas en

esta ley, así como de la criminal que pudiera corresponderle, el comprador que, pagando artículos a precio superior al de la tasa, lo haga con el propósito de denunciario y acto seguido lo denuncie a las Fiscalías, sin que en este caso se decomisen los géneros comprados, que quedarán en propiedad del comprador, el cual, además de la participación en la multa, recibirá a cuenta del vendedor la diferencia entre el precio pagado y el de tasa.

ARTICULO QUINCE.—De las responsabilidades y sanciones que con arreglo a las leyes vigentes dicten los Tribunales de Justicia por hechos que hayan sido sancionados como comprendidos en esta ley, se deducirán las que por estos hechos hubieran ya satisfecho.

ARTICULO DIECISEIS.—El denunciante de mala fe será sancionado con arreglo a las leyes, a cuyo fin la autoridad que haya recibido la denuncia pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

ARTICULO DIECISIETE.—En la Fiscalía Superior y Provincial, se llevarán registros con las sanciones impuestas, así como de los atestados elevados a los Tribunales de Justicia con expresión de la fecha. Los Tribunales, por su parte, tramitarán con urgencia dichos atestados y remitirán a la Fiscalía Superior copias de las sentencias que dicten por delitos de este género, así como de los sobreseimientos que decreta a los efectos de la estadística general de represión de estos delitos.

DESTINO DEL IMPORTE DE LAS MULTAS

ARTICULO DIECIOCHO.—Las multas que con arreglo a esta ley se impongan serán ingresadas por los multados precisamente en la cuenta corriente de las sucursales del Banco de España en la localidad, que se abrirá a nombre de las respectivas Fiscalías, y el recibo de ingreso en el Banco será canjeado por el resguardo oficial de la multa, que le será facilitado por la Fiscalía correspondiente. Las Fiscalías Provinciales liquidarán mensualmente con la Fiscalía Superior. En el término de quince días de impuesta la multa será satisfecha la parte que corresponda al denunciante por cheque al portador contra la cuenta corriente del Banco de España.

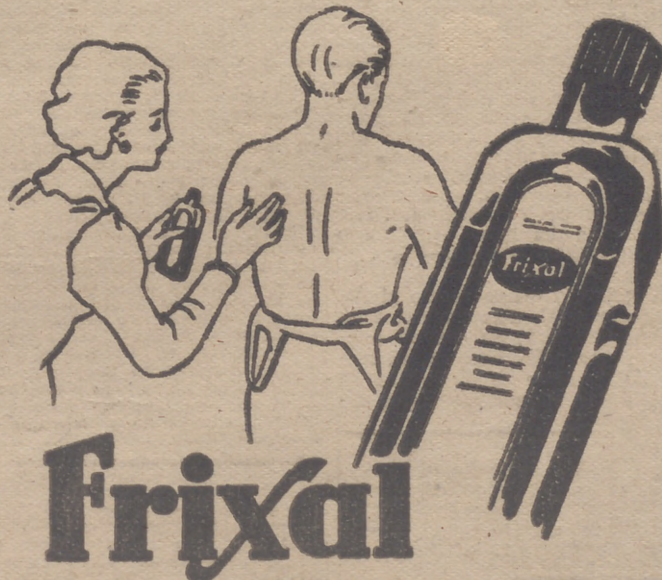
ARTICULO DIECINUEVE.—Cuando la denuncia sea hecha por los agentes de la autoridad o personal encargado de la represión de estos fraudes, la parte correspondiente al denunciante se ingresará en un fondo especial del Instituto. Cuerpo o servicio correspondiente, repartiéndose su importe entre el Montepío, asociaciones benéficas, filantrópicas y Colegios de Huérfanos de los mismos si existiesen. El importe de las denuncias renunciadas se ingresará en los fondos de Protección Benéfico-Social.

NORMAS PARA EL RECURSO

ARTICULO VEINTE.—Las sanciones impuestas como consecuencia de esta ley no podrán ser objeto de condonación ni reducción si no es por recurso dentro del plazo de dos días hábiles de la notificación, y una vez satisfecha la multa ante el fiscal superior y por conducto del Gobierno Civil de la provincia si se tratase de resolución de los fiscales provinciales, directamente ante el fiscal superior si se trata de sanción impuesta por los gobernadores civiles, cumplándose en este caso el plazo de cuarenta y ocho horas más para las provincias de la península, y de Madrid en tres días para B. C. y en ocho para Canarias.

Los gobernadores civiles y fiscal

Invitando al público a que adquiera Lotería de la Cruz Roja se ofrece la ocasión única en que puede decirse: Juega y harás bien.



Frixal



es el linimento que alivia rápidamente los dolores producidos por Reumatismo, Lumbago, Golpes, Cansancio muscular, etc.

(Continúa en la página siguiente)

La Fiscalía Superior de Tasas

(Viene de la página anterior) superior, dentro de las 78 horas de la terminación del plazo para la presentación del recurso, lo tomarán en consideración o lo dejarán sin curso, según lo juzguen o no procedente.

La resolución del recurso corresponderá al fiscal superior si se trata de sanciones impuestas por los fiscales provinciales o gobernadores y al Gobierno tramitada por la Subsecretaría de la Presidencia en análoga forma si se tratase de recurso contra decisiones del fiscal superior. En el caso de aceptación del recurso se suspenderá el abono de la participación del denunciante hasta que recaiga fallo definitivo. Todo recurso considerado como temerario por la autoridad encargada de la tramitación o resolución tendrá un recargo automático sobre la multa de un 50 por 100. De los recursos elevados se acusará recibo con constancia del día y hora en que se entregan.

NOMBAMIENTO DE PERSONAL

ARTICULO VEINTIUNO.—La Fiscalía Superior tendrá con las Provinciales y éstas con aquéllas, así como con las autoridades con quienes tenga que relacionarse para el servicio, franquicia telegráfica, telefónica y postal.

El nombramiento de los fiscales ha de recaer precisamente en jefes y oficiales del Ejército o funcionarios del Estado, llevándose a cabo aquel nombramiento, así como su cese, si hubiese lugar, por la Presidencia del Gobierno a propuesta del fiscal superior.

El personal así nombrado continuará con su destino actual, por el que percibirá sus emolumentos reglamentarios, percibiendo a cargo del servicio de Fiscalía las asignaciones que por la Presidencia del Gobierno se señalen a este personal.

El personal auxiliar de las Fiscalías que con carácter eventual

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Madrid, 2.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: **JUSTICIA.**—Se jubila a los jefes de partido de Prisiones don Avelino Varela Naveira, de la de Santiago de Compostela, y don Ceferino de la Torre Esteban, de la de Cuevas de Almanzora.

Se admite la renuncia de su cargo de jefe de Servicios Provisionales del Cuerpo de Prisiones a don Luis Fiestas Contreras, que prestaba servicios en la Prisión Provincial de Granada.

Por no haber tomado posesión de su destino en los plazos señalados se da de baja definitiva en sus respectivos cargos a los jefes de Servicios Provisionales del Cuerpo de Prisiones don Trinidad Navarro Nieto, destinado a la Prisión celular de Valencia; don José Onieva y Bufil, destinado a la Central de Chinchilla, y don Mariano Bedoya Santamaría, destinado a la Colonia Penitenciaria del Dueso.

Se acuerda la formación de expediente a don Julio Burgos y Gálvez, magistrado de entrada, que en 18 de julio de 1936 desempeñaba su cargo en la Audiencia Provincial de Jaén.

Se admite al servicio activo, con sanción, a los magistrados de ascenso don Julio Ubeda Arce, excedente forzoso, y don Carlos Sambeat Chicoy, que en 18 de julio de 1936 desempeñaba su cargo en la Audiencia Provincial de Murcia. **Cifra.**

haya de nombrarse se elegirá entre funcionarios del Estado y el resto en la proporción que establece la ley de 25 de agosto de 1928 para los que no tengan aquella condición.

ARTICULO VEINTIDOS.—La Comisaría General de Abastecimientos facilitará a la Fiscalía Superior, en concepto de gastos reembolsables, los créditos indispensables para el funcionamiento del servicio.

Los servicios de la Fiscalía quedarán sometidos a las normas de intervención que reglamentariamente se determinen.

PUBLICIDAD DE LA LEY Y ENTRADA EN VIGOR

ARTICULO VEINTITRES.—A esta ley ha de darse la máxima publicidad, insertándose copia, por espacio de un mes, en las tablas de anuncios de todos los Ayuntamientos

de España. Entrará en vigor en cuanto se publique en el "Boletín Oficial del Estado". En los "Boletines Oficiales" de las provincias se señalará la oficina y lugar en que se establecen los servicios de la Fiscalía Provincial, así como cualquier cambio de residencia que sufrieran los mismos.

ARTICULO VEINTICUATRO. En el plazo de un mes la Fiscalía Superior propondrá a la Presidencia la aprobación del Reglamento de aplicación de esta ley.

ARTICULO VEINTICINCO.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que esta ley establece.

ARTICULO TRANSITORIO.—Interin se lleva a cabo la organización de la Fiscalía, los gobernadores civiles harán aplicación de los preceptos de esta ley.—**Cifra.**

Los pueblos que no quieren perecer necesitan superar en triple proporción los nacimientos a las defunciones anuales.

INFORMACION DE MADRID

El Gran Visir visitó ayer al coronel Beigbeder

El ministro de Industria recibe al delegado nacional de Sindicatos

Madrid, 2.—El Gran Visir ha visitado esta mañana en su despacho al ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder.—**Cifra.**
EL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Madrid, 2.—A mediodía ha estado en el Ministerio de Industria y Comercio, conferenciando con el ministro, el delegado nacional de Sindicatos.—**Cifra.**

PROXIMO REGRESO DE LA MISION ESPAÑOLA DEL JAPON

Madrid, 2.—Muy en breve llegará a Madrid, de regreso de su viaje a Japón y Manchukuo, la Misión española, que, presidida por

el general Castro Girona, fué invitada a estudiar de cerca los problemas económicos e industriales de aquel país, y que ha permanecido allí desde el mes de abril.—**Cifra.**

DETENIDOS POR INFRACCION EN MATERIA DE ABASTOS

Madrid, 2.—Por infracciones en materia de abastos han sido detenidos María Novillo Santos, Eladio Czano Pérez, Carmen Rodríguez, Antonio Soto, Manuela Pérez, Antonio Santiago, Enrique Vila, Agustín Palacios, Mariano Pérez, Juan Catalejo y Miguel Seo. También han sido detenidas Ramona Guerrero y Milagros Escudero, por encontrarse artículos comprados a precios abusivos.—**Cifra.**

Información Nacional

Vigo, 2.—El pesquero «Consuelo», de la matrícula de La Guardia, fué abordado cuando se dirigía a Vigo por un buque desconocido que llevaba rumbo Sur. El «Consuelo» fué alcanzado por babor y el choque fué tan violento que se hundió en menos de cinco minutos. Los tripulantes del vapor gallego que no sabían nadar se acomodaron en la chalupa auxiliar. Los que sabían nadar permanecieron en el agua por espacio de cinco horas hasta que fueron recogidos por el buque pesquero «Josefina», de la matrícula de Vigo, que acudió en auxilio de los naufragos. Los tripulantes del barco siniestrado fueron traídos a Vigo.—**Cifra.**

Algeciras, 2.—Con rumbo al Atlántico ha salido esta mañana, a las 10, de Gibraltar, un convoy compuesto por ocho vapores mercantes de bastante tonelaje. Les da escolta dos buques patrulleros ar-

mados. En aquella bahía quedan fondeados todavía uno quince barcos más ingleses y mercantes también.—**Cifra.**

Barcelona, 2.—Esta tarde se inaugura la Asamblea que la Biblioteca Balmesiana de Barcelona ha preparado para tratar el tema de la «Organización de los estudios religiosos en España».

Se abre la Asamblea bajo los auspicios y presidencia del Obispo de la Diócesis y con el concurso de diferentes entidades culturales y diversas personalidades de España y del extranjero. En la sesión de hoy, el P. Justo Pérez de Urbel, del monasterio de Sijos, pronuncia una conferencia sobre el espíritu monacal en la Edad Media. Al mismo tiempo se bendice e inaugura la gran biblioteca de Balmes, una de las mejores del mundo, que recoge todas las publicaciones de este género que se han editado en todos los países, y que ha salvado doce mil volúmenes después de la devastación efectuada por los marxistas que convirtieron este centro en biblioteca de filosofía marxista.—**Cifra.**

Barco español hundido por un submarino inglés

Marsella, 2.—En el Mediterráneo occidental y en las proximidades de Cagliari (Cerdena) ha sido torpedeado y hundido el barco español «Monte Moncayo» de 4.291 toneladas. El torpedeamiento lo efectuó un submarino inglés, que seguramente confundió la nacionalidad de dicho barco o sufrió algún otro error semejante. El «Monte Moncayo» navegaba con dirección a España, llevando a su bordo viveres y otras mercancías destinadas al abastecimiento de varias provincias españolas.—**Efe.**

GALERIA DE ARTISTAS ARZO BISP ADO



El graciosísimo actor Valeriano León, que con gran éxito actúa en Calderón de la Barca. (Caricatura por ITO)

Circular sobre funerales en sufragio del eminentísimo señor Cardenal Gomá

«Hemos recibido la siguiente Circular de Ruego y Encargo sobre sufragios en favor del alma del Emmo. señor Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, don Isidro Gomá:

«Estado español. Ministerio de Justicia.—El Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos dice con esta fecha lo que sigue:

Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos.

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias y Vicario General Castrense:

El fallecimiento de Su Eminencia el Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, don Isidro Gomá, de venerada e imperecedera memoria, llena el ánimo de los buenos católicos españoles del más profundo sentimiento.

La figura del Eminentísimo señor Cardenal alcanzó el mayor relieve por su profundo saber y las virtudes singulares de que se había investido, lo que, unido a su alta condición de Príncipe de la Iglesia y a los grandes servicios que prestó a la Patria durante la reciente Cruzada, en los momentos más difíciles de la misma, dedicándole ardorosamente y sin reservas sus magníficas dotes intelectuales, con las que pudo conquistar para España la mejor opinión universal, le han hecho acreedor al respeto y consideración de todos los españoles y especialmente al mío y de mi Gobierno.

A la vez que honramos su muerte y honramos su memoria, debemos cumplir el cristiano deber de elevar nuestro corazón al Todopoderoso y pedirle acoja en Su seno el alma del Cardenal.

En estos instantes en los que se lamenta pérdida tan irreparable, el Jefe del Estado español, por medio del Excmo. señor ministro de Justicia, se dirige a los Muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares y demás autoridades eclesásticas, con ruego encarecido de que en la forma acostumbrada eleven sus preces al Señor por el alma de tan esclarecido e ilustre Prelado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1940. **Francisco Franco.**—Lo que participo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de septiembre de 1940. **Esteban Bilbao.**—Al Ilmo. señor Arzobispo de Valladolid.

Celebrados ya estos solemnes funerales en Nuestra Catedral Metropolitana, recomendamos a Nuestros venerables Curas de almas de fuera de la capital diocesana que en las parroquias más principales se celebre una Misa de funeral en conformidad con las Sagradas Rúbricas, invitando a ella a las autoridades y entidades. En las demás parroquias se rezará un Rosario con un responso en sufragio del Emmo. señor Cardenal Primado de Toledo, doctor don Isidro Gomá (q. e. p. d.). Valladolid, 30 de septiembre de 1940.—**EL ARZOBISPO.**

JEROGLIFICO

Por «Un aficionado»
¡Vas esta noche al teatro!
I
NOTA NOTA **NOTA NOTA**
NO I TA

EL ARTE DE COCINAR

POTAJE VEGETAL

Se pican finamente dos o tres zanahorias, dos o tres nabos, una cebolla, un diente de ajo, una pequeña cantidad de col y unas cuantas hojas de lechuga. Se ponen estas legumbres en una sartén, con un pedazo de mantequilla, un poquito de sal y una cucharadita de azúcar. En seguida se tapan y se dejan, a fuego lento, por espacio de 15 minutos. Después se agrega litro y medio de agua y se deja que hierva. Por último se añaden unas cuantas cucharadas de avena diluida y se deja cocer por espacio de 15 minutos.

VALLADOLID, a un grado bajo cero

Madrid, 2.—Persiste el descenso de la temperatura en toda España, habiendo alcanzado hoy la temperatura mínima de un grado bajo cero, además de Avila, que la tuvo ayer también, Valladolid.

La de 0 grados la han alcanzado Palencia y Albacete; un grado, Soria y Salamanca; dos, Burgos, Pamplona y Cuenca; 4, Santiago, León y Zamora, y 5, Lugo, Segovia y Madrid. La máxima registrada hoy es menor en un grado a la de ayer. En Andalucía, la máxima oscila entre los 18 grados, Jaén y los 26 Málaga; en Galicia, entre los 15 grados Lugo y los 19 Pontevedra; la zona cantábrica, entre los 12 Igueldo y los 16 Gilón; Castilla la Nueva, entre los 15 Madrid y los 23 Ciudad Real; Castilla la Vieja, entre los 14 Zamora, Valladolid y Salamanca y los 8 Burgos; Cataluña, entre los 17 Barcelona y los 18 Gerona y Tarragona; Valencia, 19, y Castellón, 21. Y Alicante disfruta de una temperatura templada tanto en la mínima como en la máxima, que son, respectivamente, 10 y 25 grados.

mayor cantidad, que ha sido de 28 milímetros. En los restantes sitios que ha llovido, la cantidad recogida ha oscilado entre los 04 y los 6 milímetros, como máximo. **Cifra.**

TIEMPO PROBABLE EN ESPAÑA
Madrid, 2.—El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire ha facilitado el siguiente parte: «Estado general en Europa: Las altas presiones se extienden entre las Azores y España, invadiendo el Noroeste de nuestra Península. Las bajas aparecen en dos áreas: una sobre Francia y otra en el Mediterráneo occidental. Tiempo probable para España: Cantabria, Galicia y Alto Ebro, tiempo de lluvias y chubascos; Cataluña, algún chubasco aislado. Cuencas del Duero y Ebro, cielo con nubes aisladas. Andalucía y Sudeste, mejoría del tiempo. Resto de España, cielo despejado o casi despejado. Vientos del cuarto cuadrante en Cantabria, Ebro y Cataluña, y de componente Norte flojos, en el resto. Buena visibilidad. Marejada en el Cantábrico. Temperaturas extremas: máxima de 26 grados, en Málaga; mínima, de un grado bajo cero, en Avila y Valladolid. En Madrid: máxima, 14°7; mínima, 5°1.—**Cifra.**

Funeraria Viuda de Galindo

SERVICIO PERMANENTE

Plaza Onésimo Redondo, 1

TELEFONO 1326

Traslados en España y extranjero

Precios sin competencia

TEMAS ECONOMICOS

Origen de las llamadas Ondas de Coyuntura

Por ELEUTERIO GAITE CAMPO

Entendemos por Ondas de Coyuntura las oscilaciones que sufre la economía de un pueblo.

Al cuidado de los dirigentes del Estado queda el atender las necesidades de los habitantes del mismo, dominando la influencia de este fenómeno para evitar las consecuencias de una posible angustia económica.

Estas ondas suelen clasificarse los técnicos, según la duración de las mismas, en largas, cortas y estacionales, de angustia y plenitud.

Por la importancia del tema precisamos profundizar un poco en esta materia, buscando el origen de ellas.

No existe duda que este fenómeno es conocido desde hace mucho tiempo, y a él han dedicado estudios preferentes los mejores economistas mundiales por su influencia en la economía de los distintos países. Sin embargo, observamos que cuando adquiere plenitud es después de firmado el armisticio de la gran contienda europea (1914-1918).

Todos conocemos que el producto económico de las naciones contendientes, o, mejor dicho, las riquezas de las mismas, fué recogido o arrebatado por una raza muy alejada en espíritu de sus propósitos y sentimientos: los judíos, quienes seguían los vaivenes de la contienda para situarse al lado del triunfador, con miras no sólo a conservar el patrimonio adquirido, sino más bien, valiéndose de su capa de triunfadores, imponer al mundo un sistema económico-financiero.

Conseguida esta posición, bastaron unas reuniones en los centros semitas para poner en marcha su plan de adquirir la nacionalidad que les interesaba para inmediatamente dominar el poder de aquellos Estados. Acto seguido reorganizaron y dieron impulso a sus testafierros las "LOGIAS", comprometiendo en ellas a los hombres capaces de aquellos imperios para que continuasen su política, valiéndose, en la mayoría de los casos, de la concesión de grandes sueldos o prebendas. Más tarde organizaron conferencias, siempre de carácter financiero monetario; crearon sociedades con los mismos fines, pero con apariencias distintas, puesto que en ellas se trató, entre otras medidas, la de subyugar al vencido, imponiéndoles draconianas deudas y pésimas condiciones de pago para que en muchos años no les fuera posible levantar cabeza; al propio tiempo conseguían el desgarrar colonial, aprovechando siempre el espíritu de odios existentes en los vencedores.

En estas mismas reuniones, y ya convencidos de que el peso impuesto a los vencidos era suficiente, trataron de las naciones que habían permanecido al margen de la contienda (neutrales), y para dominarlas crearon fuertes barreras aduaneras con su hermano patrón-oro, símbolo de riqueza y de poder y síntesis a la vez del egoísmo materialista, para con ello desencadenar los instintos más bajos de la humanidad y absorber el poder económico-financiero del mundo.

Entonces es cuando se agudizan en nuestra Patria las Ondas de Coyuntura. Como los Estados, en particular los europeos, necesariamente habían de someterse al poder financiero de estos imperios por la necesidad de materias primas, venían las crisis constantes, que difícilmente sostenían, pero al fin, y en algunas, eran sostenidas, merced al esfuerzo humano, para lograr artículos de compensación, si a veces no dictaban leyes como la americana "LEY SECA" para de una vez aniquilarlas. A aquellos Estados que pudiéramos considerar ricos, caso de España, que su neutralidad nos había colocado en situación ventajosa, era fácil resistir por algunos años una onda de estabilidad (caso conocido en la Dictadura del general Primo de Rivera) o de decadencia (de la República), que entendemos fué provocada por los judíos para terminar con nuestra reservas áureas, base de nuestra economía. Caso parecido o más alarmante fué el de Francia, que siendo triunfadora en la guerra, y en posesión de grandes fuentes de riqueza, sufrió diversas ondas, creadas por el judaísmo, al resurgir en esta nación su política nacional (años 1929-1931, Gobierno Poincaré), que, apartándose del tinglado montado por otros imperios dentro de su país, creó una política monetaria fuerte, y la responsabilidad era conocida en los más altos puestos del Estado; pero disgustados los judíos, que no aceptaban para Francia el concepto de otras hegemonías, se extendieron en una labor de desprestigio del sistema implantado para terminar, por medio de las logias, imponiendo el Frente Popular, régimen bastante conocido por nosotros para comprender que Francia iba directamente a la esclavitud.

Explicado el origen de este fenómeno, y conocidos los resultados en la economía mundial, no tan halagüeños como nos lo prometieron, porque afirmamos que el mundo es sustancialmente menos rico que en 1914, puesto que el sistema importado por esta raza sólo nos dió a conocer quiebras y desórdenes de toda clase, hemos visto también como el comercio internacional, por sus medidas, sucumbía ante la influencia del imperio capitalista, y que este materialismo, creado con sus teorías, se revolvía contra sí mismo, atesorando con ambición desordenada y ausencia de espíritu en las cajas fuertes de estos imperios una mercancía que tenía un valor tan exagerado como les convenía para sus incontables cálculos.

Por otra parte, comprobamos cómo aquellos Estados que ellos intentaron arruinar definitivamente se levantan con poder fantástico para deshacer el tinglado que con tanto cálculo montaron y que tan desastrosos resultados dió a la humanidad.

Ahora es justo nos preguntemos si en los Estados totalitarios pueden existir estos fenómenos coyunturales. Nosotros aseguramos que no; nosotros fundamentamos nuestra existencia en la obra del hombre y su producción, y sabemos sostener una pobreza honrosa para conseguir más tarde nuestra grandeza y bienestar estabilizado, base de nuestra España Una, Grande y Libre.

AUMENTA la POBLACION de PARIS



Ante la normalidad de la vía en París y el trato correcto y caballeroso de los vencedores, la población parisina que huyó al aproximarse las tropas alemanas, regresa ahora a sus hogares. Todos los días llegan millares de personas por trenes y autobuses, que ponen fin así a su existencia transhumante.

ATAQUES A ROOSEVELT Y A HALIFAX

Los yanquis refuerzan la escuadra del Pacífico

Nueva York, 2.—London, ex-candidato republicano a la Presidencia, ha pronunciado un discurso contra Roosevelt, haciendo alusión a que éste ha afirmado ante los miembros del Parlamento que el Congreso federal debía hacer lo posible para ayudar a Inglaterra.—Efe.

Nueva York, 2.—De Manila se sabe que la escuadra norteamericana del Pacífico ha sido reforzada con nuevas unidades que prestaban servicios en aguas chinas.—Efe.

Miami (Florida), 2.—Para las Islas Bahamas ha salido en avión

una Comisión militar que va a estudiar las bases de defensa concedidas en dichas Islas.—Efe.

LOS LIBERALES INGLESSES CONTRA HALIFAX

Estocolmo, 2.—Un periódico informa que los liberales ingleses atacan a Halifax y declaran que sobre la derrota de Dakar se han recrudecido las relaciones con Vichy. El «News Chronicle» dice que no hay que tratar a Francia con guante de terciopelo y que no debe ser considerada como una unidad.—Efe.

LA REINCORPORACION DE TRANSILVANIA

Budapest, 2.—El conde Teleki ha presentado a la aprobación del Consejo y la Cámara dos proyectos de ley relacionados con la reincorporación de Transilvania del Norte y con la entrada de las dignidades de la Iglesia cristiana en la Cámara.—Efe.

LA POLITICA AUSTRALIANA

Estocolmo, 2.—La radio inglesa anuncia que el Gobierno australiano dispondrá de los votos de 24 diputados del partido unificado y de 14 del partido campesino. En la oposición el partido obrero ha obtenido 32 puestos y cuatro el comunista. El Gobierno australiano tiene mayoría por dos votos.—Efe.

LA ALOCUCION DEL PRINCIPE PABLO

Belgrado, 2.—La Prensa yugoslava publica la alocución pronunciada por el príncipe regente Pablo con motivo de la incorporación de los cadetes al Ejército. Se señala la importancia de esta alocución, en la que el príncipe ha hablado de sacrificio por la Patria a los nuevos oficiales.—Efe.

Ginebra, 2.—El consejero financiero de la Embajada francesa en Washington está autorizado para liquidar las compras hechas por Francia a los Estados Unidos durante la guerra.—Efe.

Queda terminada la ocupación de la Dobrudja

Sofía, 2.—El comandante del tercer ejército búlgaro ha publicado el comunicado siguiente después de la ocupación total de la Dobrudja meridional:

«En la mañana del martes, a las nueve horas, las unidades del ejército franquearon la tercera línea de la última zona a ocupar. A las 18 horas la zona quedaba ocupada sin incidentes. Por tanto, toda la Dobrudja del Sur ha sido reintegrada a la madre patria. La población recibe a las tropas con entusiasmo indescribible. Para evitar todo incidente la nueva frontera será ocupada poco a poco por las unidades del ejército búlgaro en presencia de los miembros de la Comisión mixta de fronteras rumano-búlgara.—Efe.»

El Emperador del Japón envía un mensaje a Víctor Manuel III

Roma, 2.—El Emperador del Japón ha enviado al Rey-Emperador de Italia un mensaje en contestación al telegrama de éste, en el que dice que Japón, Italia y Alemania luchan por un orden nuevo basado en la justicia. «Os doy la seguridad de que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para restablecer la paz general».—Efe.

TELEGRAMAS CURSADOS ENTRE RIBBENTROP Y EL PRESIDENTE ESLOVACO

Berlín, 2.—Entre el presidente eslovaco, doctor Tuka, y el ministro de Negocios Extranjeros, Von Ribbentrop, se han cruzado telegramas con motivo del Pacto Italo-germano-japonés, en el que el primero dice que Eslovaquia está dispuesta a colaborar con el Eje, y el segundo afirma que dicho país tendrá su puesto en la nueva Europa.—Efe.

Washington, 2.—El presidente Roosevelt ha declarado concretamente en la entrevista con los periodistas, respecto a la proposición del senador King para una ayuda financiera ilimitada a Gran Bretaña, que esta proposición no proviene de él ni de ninguna persona que forme parte del Gobierno de Estados Unidos.

Roosevelt no tiene nada que decir en relación con el proyecto. En ningún caso puede considerarse como respuesta al pacto tripartito de Berlín el hecho de que el viernes pasado, poco antes de ser conocida la firma de dicho documento, acudiera a visitarle la Comisión británica de adquisiciones, y que acto seguido tuviera lugar la acostumbrada reunión del Gabinete. Finalmente, Roosevelt desmintió que haya discutido con el embajador de Francia en Washington la fortificación del puerto de la Martinica. Ni él ni el Departamento han recibido comunicación alguna respecto a esta cuestión.—Efe.

NOTICIAS CORTAS

Budapest, 2.—En los medios diplomáticos húngaros se afirma que la Legación británica ha invitado a la colonia inglesa a prepararse para salir, vía Turquía, hacia la India. Se justifica esta medida con la incertidumbre del desarrollo de las relaciones a g l o - húngaras.—Efe.

Bucarest, 2.—La Legación norteamericana ha presentado una protesta por la detención del ciudadano americano Lester Freeman, que se encuentra entre los empleados de la "Romano-Americana Oil Company", detenidos hace ocho días.—Efe.

Vichy, 2.—El Gobierno francés ha autorizado al consejero adjunto de Asuntos Financieros en la Embajada francesa de Washington, para que liquide las adquisiciones de material de guerra, materias primas y maquinaria efectuadas durante la guerra en Estados Unidos.—Efe.

Nueva York, 2.—Según el «New York Times», Canadá embargará también el cobre que se exporta al Japón, como consecuencia del pacto tripartito, Efe.

Frontera egipcia, 2.—Como consecuencia del pacto tripartito, se pretende prohibir las exportaciones de algodón al Japón.—Efe.

Bucarest, 2.—Se desmienten totalmente los rumores, según los cuales habían llegado a Rumania aviadores y técnicos alemanes.—Efe.

La proyectada ayuda financiera de Estados Unidos a Inglaterra empeora la situación

Pudiera acelerar LA ENTRADA DE NORTEAMERICA EN LA GUERRA

Nueva York, 2.—La proposición del senador King para una ayuda financiera ilimitada a Inglaterra, previa anulación de la ley de defensa Johnson, suscita viva oposición en el Congreso, que teme la adopción de cualquier medida que pueda acelerar la entrada de Estados Unidos en la guerra.—Efe.

LAS RELACIONES NIPO-AMERICANAS

Tokio, 2.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros ha declarado que las proposiciones de ciertos medios americanos para el examen de las relaciones nipo-americanas no tienen valor práctico alguno. Tales Comisiones, aunque sean designadas oficialmente—dijo el portavoz—sólo realizarán una labor útil si los Estados Unidos reconocen en principio la nueva situación mundial y el nuevo orden. El mundo es testigo de cambios tan revolucionarios que toda negociación resulta ineficaz si no se atiende al desarrollo de los acontecimientos.

Sobre pretendidas conversaciones entre Moscú y Tokio, encaminadas a mejorar las relaciones ruso-japonesas y establecimiento de un pacto de no agresión, el portavoz declaró no tener noticias a este respecto. Finalmente, el portavoz dijo que las noticias según las cuales se tiene la intención de evacuar Shanghai de súbditos americanos merecen poco crédito.—Efe.

Washington, 2.—El presidente Roosevelt ha declarado concretamente en la entrevista con los periodistas, respecto a la proposición del senador King para una ayuda financiera ilimitada a Gran Bretaña, que esta proposición no proviene de él ni de ninguna persona que forme parte del Gobierno de Estados Unidos.

Roosevelt no tiene nada que decir en relación con el proyecto. En ningún caso puede considerarse como respuesta al pacto tripartito de Berlín el hecho de que el viernes pasado, poco antes de ser conocida la firma de dicho documento, acudiera a visitarle la Comisión británica de adquisiciones, y que acto seguido tuviera lugar la acostumbrada reunión del Gabinete. Finalmente, Roosevelt desmintió que haya discutido con el embajador de Francia en Washington la fortificación del puerto de la Martinica. Ni él ni el Departamento han recibido comunicación alguna respecto a esta cuestión.—Efe.

SALCHICHERIA - Victoriano González - María Guerrero, 1. Teléfono 1570

AMPLIACIONES - ESMALTES - RETRATOS ARTÍSTICOS - FOTO GERBOLES - Entrega rápida - SANTIAGO, 86

LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA de números premiados en el sorteo celebrado ayer

Madrid, 2.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se indican:

PREMIOS MAYORES

Primero. — 11.934, con 100.000 pesetas. Valencia, Alcoy, Barcelona, Sevilla y Madrid.
Segundo. — 37.770, con 60.000 pesetas. Madrid.
Tercero. — 35.577, con 30.000 pesetas. Villanueva del Arzobispo, Madrid.
Cuarto. — 28.443, con 25.000 pesetas. Sevilla y Córdoba.

PREMIADOS CON MIL QUINIENTAS PESETAS

6.745—Murcia, Barcelona, Cáceres, Cazaña de la Sierra, Valencia y Murcia.
7.689—Puerto de Santa María, Algeciras, Jerez de la Frontera, Sevilla, Valencia y Murcia.
13.521—Getafe, Madrid, Jerez de la Frontera, Granada, Madrid y Madrid.
15.652—Madrid, Jerez de la Frontera, Sevilla y Madrid.
17.313—Oviedo, Villajoyosa, Barcelona, Valencia, Madrid y Algeciras.
17.641—La Unión, Cádiz, León, Sevilla, Valencia y Vigo.
17.948—Madrid.
22.037—Torre Vieja, Puerto Real, Melilla, Santander, Bilbao y Córdoba.
25.026—Madrid, Alcoy, Rentería, Sevilla, Valencia y Barcelona.

PREMIADOS CON TRES CIENTAS PESETAS

DECENA
15 26 37 44 82 94
GENERA
115 119 140 164 172 199 202 278 306
315 318 340 362 470 502 517 529 552
577 657 722 733 744 745 764 795 817
824 856 847 873 893 935 941 956 970
980 989
MIL
026 040 060 085 132 182 202 205 224
236 239 257 292 311 401 422 423 451
454 480 558 566 689 720 724 750 763
767 776 804 726 902 903 965 877
DOS MIL
051 166 170 183 190 192 218 279 292
325 343 361 368 387 443 449 471 496
513 516 521 544 577 598 611 647 663
704 749 806 811 887 919 980
TRES MIL
023 094 128 139 141 147 153 182 191
211 238 253 267 289 317 321 364 367
499 511 518 604 685 692 697 773 797
840 873 898 916 942 943 949 956 983
CUATRO MIL
019 020 057 072 092 096 103 167 178
221 236 340 348 355 366 425 443 448
491 495 518 525 612 634 644 660 702
765 786 790 799 861 927 960 977 985
997
QUINCO MIL
006 026 035 044 054 074 078 136 163
175 180 276 332 343 346 381 415 416
421 401 523 535 539 557 655 658 661
712 736 746 750 782 936 860 864 893
915
SEIS MIL
026 046 069 102 146 198 222 223 284
309 312 324 346 364 407 408 411 416
474 489 490 492 502 504 507 509 566
567 568 619 662 663 675 724 785 788
791 834 878 886 894 925 938 939 958
985
SIETE MIL
006 014 065 068 089 131 171 318 375
397 510 532 541 556 563 593 616 643
645 666 720 841 871 911 928 935 952
974
OCHO MIL
038 043 044 075 132 150 172 178 249
271 272 276 293 299 303 525 563 597
625 659 660 711 713 761 815 842 847
867 869 871 907 922 930 940 942
NOVE MIL
095 108 119 133 141 150 168 176 184
221 238 279 354 554 625 627 638 641
660 811 830 834 864 908 911 912 959
963 986
DEZ MIL
016 019 057 061 093 112 156 163 170
181 215 221 230 269 444 465 520 524
537 571 604 616 664 667 676 677 695
875 895 923 986
ONCE MIL
014 062 068 070 091 177 268 298 308
338 359 371 375 388 410 449 493 550
371 376 388 410 449 493 550 578 580
603 606 628 649 657 685 772 773 785
799 814 933 952 978
DOCE MIL
014 057 062 077 085 103 183 196 213
267 269 291 304 345 368 406 431 440
471 496 573 576 581 595 602 617 694
804 728 734 735 824 829 909 918 922
951 955 986 992 995 997
TRINCE MIL
014 027 082 085 120 177 180 250 282
303 330 386 451 455 480 533 553 559
582 617 674 702 817 810 829 941 925
971 979
ATORCE MIL
044 065 089 099 104 146 166 171 179
194 220 229 201 295 304 324 328 335
338 363 392 452 485 496 506 507 533
737 773 890 826 830 833 864 870 896
928 932 933 944 978 989
QUINCE MIL
002 017 018 027 039 071 089 091 158
160 175 185 209 233 264 295 345 354
378 383 387 398 425 449 482 492 573
574 577 628 681 695 708 725 727 731
772 801 815 843 860 867 882 885 896
955 968 974

TREINTA Y DOS MIL
023 070 087 109 116 135 144 173 194
203 222 294 298 299 318 326 336 347
349 350 369 375 387 396 428 471 476
494 548 570 582 606 638 645 653 688
740 826 830 834 869 886 901 912 935
959 974 975 981 988

TREINTA Y TRES MIL
006 014 074 117 122 214 264 272 309
340 387 397 410 448 456 486 545 624
625 651 693 715 793 831 833 835 840
902 914 935 956 968 999

TREINTA Y CUATRO MIL
040 076 085 093 134 136 141 200 206
221 225 242 246 255 275 315 339 361
413 423 430 439 444 499 523 551 578
585 586 628 632 648 658 706 707 800
810 833 856 863 971

TREINTA Y CINCO MIL
020 026 055 091 125 129 135 136 156
158 204 210 263 273 294 310 326 338
409 440 446 485 486 492 613 631 637
639 656 697 702 776 816 842 863 895
904 911 919 934 945 950 960 981

TREINTA Y SEIS MIL
068 071 087 098 128 143 239 242 274
309 316 370 379 411 467 539 549 566
613 615 617 645 685 692 694 704 753
764 792 800 811 839 844 894 908 924
937 957

TREINTA Y SIETE MIL
006 026 082 118 121 134 177 189 211
221 238 251 268 284 309 331 371 428
448 467 476 562 579 599 611 654 672
680 691 698 704 732 796 808 823 867
881 899 902 931 938 941 951 967 974
978

TREINTA Y OCHO MIL
067 101 153 226 233 272 280 281 285
287 289 325 330 364 374 378 383 402
410 427 478 523 532 540 561 588 596
613 653 660 707 723 822 834 896 935
980

TREINTA Y NUEVE MIL
048 077 084 123 126 156 169 198 207
242 243 280 299 317 331 332 371 427
487 493 539 551 578 584 603 662 757
771 786 808 866 875 880 904 906 931
949 980 981

CUARENTA MIL
001 008 009 022 085 086 138 154 157
160 171 246 261 266 304 313 326 336
347 356 369 382 391 397 433 444 558
586 593 649 654 660 666 676 702 725
749 776 797 809 810 816 818 827 828
839 841 866 870 876 879 881 932 962
974 977 978

CUARENTA Y UN MIL
037 061 118 131 151 179 192 238 245
246 247 289 298 306 308 319 348 353
356 380 382 408 427 433 444 450 466
477 512 516 560 572 581 584 589 601
606 648 672 685 692 695 719 724 736
747 760 775 814 819 826 870 884 908
916 957 949

CUARENTA Y DOS MIL
002 013 104 128 140 155 159 161 167
169 177 178 183 188 195 225 242 274
282 284 293 355 400 446 448 449 454
458 469 505 512 533 551 557 560 598
613 616 698 673 679 695 733 739 792
796 827 849 907 908 825 835 944 947
953 958 974 976.—Cifra.

Homenaje de los corresponsales de Prensa a unos soldados españoles en Algeciras

Algeciras, 2.—Entre los corresponsales de Prensa de Algeciras y La Línea existió la idea de obsequiar a un grupo de soldados españoles que, cuando se encontraban de servicio de vigilancia, soportaron con entereza y valentía el bombardeo de la aviación francesa contra Gibraltar, sin moverse de los lugares donde prestaban servicio. Cuando en los alrededores caían las bombas, estos soldados permanecieron en sus puestos y no abandonaron la misión que se les había confiado, sino que, por el contrario, se dedicaron a socorrer a las mujeres que, presas de pánico, llegaban a nuestro campo militar exhaustas y fugitivas del infierno que representaba el bombardeo de Gibraltar. Los corresponsales de Prensa han estrechado la mano de estos soldados españoles y se proponen dedicarles un sencillo obsequio.—Cifra.

LIBROS

Vea nuestros escaparates de obras técnicas.

Gráficas Afrodiseo Aguado, S. A.

Notas de enseñanza

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Valladolid

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 67 de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938, se hacen públicos, para el debido conocimiento, los acuerdos tomados en la sesión celebrada por esta Junta el día 30 de septiembre último:

1.º Conceder, en uso de sus atribuciones las siguientes licencias: A don José María Fernández Sanz, maestro propietario provisional de Cabrereros del Monte, treinta días de licencia por enfermedad; a doña Amparo Selsdedos Martínez, maestra de la graduada de párvulos número 11 de Valladolid, treinta días de licencia por enfermedad; y a doña María Cruz Benito Arranz, licenciada por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento.

2.º Declarar incurso en el artículo 51 de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938 al maestro interino don Constancio Maldonado Godos, excombatiente, que no se posesionó dentro del plazo reglamentario de la escuela de niños de Berrueces.

3.º Darse por enterada, para su mejor cumplimiento, de la siguiente Orden telegráfica de la Dirección General: «Hasta recibir órdenes de este Ministerio absténgase de hacer cualquier clase de nombramientos, no sólo de interinos, sino de maestros de plan profesional, exceptuando las Ordenes de esta Dirección General».

4.º Acordar el cese en la escuela de Amusquillo de don Teodosio Fernández Álvarez, que ha sido trasladado con carácter provisional, por la Dirección General, a una sección del grupo escolar de niños de Peñacastillo (Santander).

5.º Elevar escrito a la Dirección General manifestando haberse dirigido a la Junta Provincial de Burgos para que no disponga el cese de doña María Encarnación Baz Torrealba, maestra de Piérganas, hasta que pueda cumplimentarse la Orden de la citada Dirección nombrándola para una escuela de Valladolid.

6.º Comunicar a la Superioridad que no es posible el nombramiento del maestro de Salvador de Zapardiel, don Vicente Cascajo Cascajo, para la escuela de niños de la Cistérniga con carácter provisional, por desempeñar dicha escuela un maestro interino excombatiente a quien le comprenden los beneficios de la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1939.

7.º Dirigir escrito a la Junta

Local de Primera Enseñanza de Valladolid excitando su celo para ver de resolver el problema escolar que existe en esta capital por la falta de locales.

8.º Manifestar a doña Leonia Peláez Pizarro y a don César Rodríguez Barroso que hasta tanto no lo disponga la Superioridad y siempre que acrediten debidamente estar depurados con resultado favorable no se les puede nombrar con carácter provisional para una escuela de la provincia como maestros del grado profesional.

9.º Elevar consulta a la Dirección General sobre si procede designar las escuelas en que han de efectuar las prácticas los maestros alumnos del grado profesional.

10.º Darse por enterada de la Orden telegráfica de la Dirección General de Primera Enseñanza respecto a los nombramientos de vocales representantes del Sindicato Español del Magisterio en esta Junta Provincial.

11.º Acordar que se constituyan las Juntas Locales de Primera Enseñanza en toda la provincia previo el envío por la Secretaría de los correspondientes nombramientos, según dispone la Orden de 19 de junio de 1939.

12.º Interesar de la Alcaldía de Piñel de Abajo resuelva la situación de la casa-habitación para el maestro de la escuela de niños.

13.º Cumplimentar el escrito del excelentísimo señor gobernador civil, presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, en relación con la Fundación «González Silva».

14.º Resolver las instancias promovidas por los maestros aspirantes a interinidades en concepto de excombatientes, don Jesús Alonso Aguilar y don Luis Bravo Santos, en el sentido de que sin otros elementos de juicio no procede variar la clasificación que se hizo en la Junta anterior.

15.º Aplazar la clasificación de los excombatientes maestros que han solicitado escuela interinamente, hasta tanto que la Superioridad determine cuándo pueden hacerse nombramientos y en qué forma.
Valladolid, 2 de octubre de 1940.
El secretario, José García Rodríguez.
COLEGIO DE RR. MM. CARMELITAS DE LA MANTERIA
Han obtenido beca en calidad de externas las alumnas Blanca Silva Vinas, Gloria Leonardo Peláez, María Curto Moro, Rosa Rodrigo Pérez y Juanita Vergara García.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, 0,20

GANADOS Y AVES

GALLINAS "Leghorn" poniendo. Poñitas 5 meses; pollos consumo, venden. Granja Avícola "Margarita" (La Rubia). Teléfono 3.615.

HUESPEDES

JUNTO al Gobierno, casa particular, pensión económica para dos, tres amigos. Razon, Cadenas de San Gregorio, 6, principal.

SE CEDE sala con cocina, con derecho a cocina, en Torreclija, 28, principal.

PERDICAS

PERDIDA de un perro completamente negro, atiendo por "Roi". Se gratificará al que lo entregue calle de San Luis, 1, Valladolid.

VARIOS

TALLER mecánico. Especialidad en reparaciones de automóviles, toda clase de turbinas y saltos de agua. Trabajos de torno de todas clases. Industrias, 5.

ESTEBAN Jiménez. Reparación de automóviles. Niña Guapa, 15 y Travesía San Luis. Especialidad en trabajos de torno.

DARÍO Rodríguez. Sastre. Calle Vega, 22.

TALLER electromecánico de Julio Nieto. San Felipe Nerí, 3 y 5. Teléfono 1306. Reparaciones eléctricas de todas clases.

SAHARA. Corsetera de lujo a medida. Especialidad en fajas de prescripción facultativa. Tubulares de goma a medida. Airo de Santiago, 5 y 7, segundo.

Hotel FERNANDO-ISABEL, Teresa Oñ, 23. Teléfono 2229.

Almacén de DROGAS, Norberto Adúlez. Puente Dorada, 3, 5 y 7.

VENTAS

SE VENDE magnífico coche, sin estrenar, para niño, correspondido en suerte en la tómbola del Campo Grande, en convento Corpus Christi. Prado Magdalena, 9, primero.

SE VENDEN dos camias, una hermosa, de Vitoria, y otra turca. Razon, Manuel Peña, Doctinos, 10, interior, entresuelo derecha.

SE VENDE leña seca de pino albar en rajas y tacos para calefacción; tablas de pino y de chopo de todas medidas, en Arrabal de Portillo. Su dueño, Flaviano Bachiller.

CEPILLOS de dientes, artículos de aseo y perfumería en general en "La Rosaleda". Plaza Cánovas del Castillo, 33. Teléfono 2.570.

SEMBRADORAS a línea, de siete y nueve botas o balastos. Talleres de construcción, Casa Reboledo. Paulina Harriet, 18, Valladolid.

LE INTERESA. Gabardina color Hero, desde 107 pesetas. Impermeables señora, desde 43 pesetas. ¿Dónde? En Confecciones Madrid, Santiago, 6, Valladolid.

VENTANAS, vidrieras, puertas y balcones a precios increíbles. Almacén de maderas de Jaime Cuadrado. Puente Mayor, 14.

"LA CENTRAL". Pescadería madrileña. Ventas al por mayor: Portugete, teléfono 1856. Por menor: Mercado del Ve, teléfono 2530. Haga sus compras en esta importantísima Casa. Precios especiales para Comunidades religiosas, Colegios y Ejercito.

EN ESTE depósito de fábrica de las Manufacturas de Cancho tenemos gran existencia de artículo finísimo para cunas y camas con doble engomado y en diferentes colores; también tenemos plancha y tubo de goma para determinados usos. González-Pinedo. Regulado, 6.

LEA BIEN ESTA SECCION

Garage Central
GAMAZO 30
Accesorios Repuestos Neumáticos y Taller de Reparaciones



DEPORTES

El doble triunfo del Valladolid

FUTBOL

El próximo domingo en Primera División

Oviedo-Sevilla, en Buenavista.
 Celta-Español, en Balaidos.
 Murcia-Athletic Aviación, en La Condomina.
 Madrid-Hércules, en Chamartín.
 Athletic de Bilbao-Zaragoza, en San Mamés.
 Barcelona-Valencia, en Las Cortes.

Estos son los encuentros de Primera División correspondientes al domingo próximo. Y si difícil era el pronóstico antes de comenzar la Liga, ahora, celebrada la primera jornada, es casi imposible. Veamos uno por uno los casos que se presentan.

Campo de Buenavista. Oviedo y Sevilla frente a frente. El primero, derrotado de manera rotunda el pasado domingo, y el Sevilla con su reciente y brillante triunfo sobre el otro equipo catalán. ¿Qué sucederá? Difícil es el augurar. Una victoria sevillana sería lo lógico y normal, pero en fútbol la lógica no existe y el Oviedo puede dar el susto.

En Vallecas el Celta, aunque vencido, realizó un buen partido. Y el Español, en Casa Rabia, también jugó un buen encuentro, en el que venció de manera clara. En Balaidos... ya veremos lo que ocurre. ¿Una victoria gallega? Bien pudiera ser.

Se le presenta al Murcia la ocasión de rehabilitarse. Enfrente, el Athletic Aviación, campeón de la pasada temporada. La victoria madrileña no causaría sorpresa.

El Hércules debe ser derrotado en Chamartín. Para ello el Madrid debe jugar mejor que el pasado domingo. Francamente, creemos que así sucederá.

Los jóvenes "leones" de San Mamés repetirán en su campo el triunfo que en Mestalla obtuvieron. Y el Zaragoza será en este encuentro el equipo derrotado.

Lo de Las Cortes es una incógnita. Las recientes reformas del Valencia no cuajaron en el último encuentro. En Barcelona, el domingo, pueden conseguir el triunfo anhelado. Pero el Barcelona saldrá a sacarse la espina. Un empate, pues, no sería nada raro.

Hasta el domingo caben discutirse estos pronósticos. En ese día la realidad vendrá a demostrarnos lo acertado o desacertado de los mismos.

EL IMPERIO F. C. (Infantil de Ferrari Club) VENCE AL INFANTIL DEL CANARIO F. C. POR DOS A CERO.—EL CANARIO F. C. GANA AL RECREATIVO DE VALLADOLID POR DOS A CERO

El domingo pasado se celebró en el campo de Zorrilla un encuentro entre los equipos Imperio F. C. (Infantil del Ferrari Club) y el infantil del Canario F. C., venciendo los primeros por dos a cero.

Marcaron los tantos Alegre y Morán, destacándose en unión de ellos el portero y el medio derecha, Julito.

El equipo vencedor fue obsequiado con una magnífica copa.

Los "peques", dentro de su poca edad, prometen ser futuros ases. Arbitró imparcialmente Cantuche. Seguidamente se celebró el encuentro Canario F. C. y Recreativo, venciendo los primeros por dos tantos a cero.

Estrada, el fino jugador del Valladolid en la temporada última, que el pasado domingo reapareció con nuestro equipo en su puesto de medio ala. Como siempre, su inteligente juego fué un firme puntal del once vallisoletano.



22 de diciembre: Ferrari Club-C. D. Pisuerga.
 29 de diciembre: C. D. Iberia-Juventud F. C.
 4 de enero: C. D. Pisuerga-U. D. Pílarica.
 5 de enero: Deportivo Castiño-C. D. Iberia.
 6 de enero: Juventud F. C.-Ferrari Club.

SEGUNDA VUELTA

La celebrarán los dos grupos en los días 12, 19 y 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero; 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6, 13, 20 y 27 de abril; 2 y 4 de mayo.

Los dos clubs de cada grupo mejores clasificados jugarán una segunda fase, a doble partido, por puntos también, en las fechas que oportunamente fijará esta Comarcal.

El club mejor clasificado en la segunda fase ostentará el título de campeón de Tercera Categoría de esta Comarcal. Este club y el clasificado en segundo lugar pasarán automáticamente a la Segunda Categoría, y los clasificados en tercero y cuarto lugar jugarán promoción con los clasificados en cuarto lugar de cada grupo en la Segunda Categoría y en las fechas que dará a conocer este Comité Comarcal.

El triunfo del Valladolid ha sido doble. Logró el primero, el que todos comentan, en tierras vascas, frente al entusiasta conjunto baracaldés. El segundo, el desconocido y no por esto menos importante, en su propia tierra.

Aquí, en Valladolid, la victoria del equipo ha sido frente a la afición, pesimista, con derecho a serlo si se recuerda la última temporada.

Y este es el triunfo que hoy queremos destacar. Fué de manera incidental, como ayer, en conversación con un viejo y entendido aficionado, surgió este tema.

—Debeis destacar esta victoria —nos decía—, la conseguida en Valladolid y en la cual vosotros mismos, los que escribís de fútbol, habéis sido de los derrotados.

Tiene razón el aficionado de la charla, y en buena lid, como deportistas, reconocemos haber perdido. Y lo hacemos, por otra parte, de buena gana, alegrándonos de este doble triunfo de nuestro primer equipo.

Ocurrió que, aunque pesimistas en el pronóstico, nuestros deseos eran de triunfo y de victoria. Y la confirmación de ésta no es más que la satisfacción de nuestros deseos.

Partidos de segunda división para el próximo domingo

Primer Grupo
 Avilesino-Arsenal, en Las Arobas.
 Arenas-Donostia, en Ibalondo.
 Osasuna-Santander, en San Juan.
 Valladolid-Salamanca, aplazado.
 Deportivo de La Coruña-Baracaldo, en Riazor.
 Unión de Irún-Sporting de Gijón, en Gal.

Segundo Grupo
 Levante-Gerona, en Vallejo.
 Cádiz-Sabadell, en Ana de Villa.
 Castellón-Córdoba, en Segúrol.
 Granada-Cartagena, en Los Cármenes.

EL IMPERIO F. C. SE DENOMINARA EN LO SUCESIVO FERRARI CLUB

La Directiva del Imperio F. C., cumpliendo ordenes de la Federación Castellana de Fútbol, las cuales disponen que no podrá ostentar dicho nombre por existir otro Club con igual título dentro de dicha Federación, ha dispuesto que en lo sucesivo este equipo se denomine Ferrari Club.

El equipo infantil de esta Sociedad continuará con el nombre de Imperio F. C.

Equipos modestos

Calendario de la competición de segunda categoría

En el domicilio de esta Comarcal, el pasado domingo, y en presencia de los delegados deportivos de los clubs de 2.ª Categoría, se procedió al sorteo del calendario de dicha competición para la temporada 1940-41, cuyo resultado fué el siguiente:

PRIMERA VUELTA

Primer Grupo
 13 de octubre.—Canario F. C.-Española F. C.
 20 de octubre.—Cultural Deportiva-J. O. C.
 27 de octubre.—Unión Deportivo-Canario F. C.
 3 de noviembre.—Española F. C.-Cultural Deportiva.
 10 de noviembre.—J. O. C.-Unión Deportivo.
 17 de noviembre.—Cultural Deportiva-Canario F. C.
 24 de noviembre.—Española F. C.-Unión Deportivo.
 1 de diciembre.—Canario F. C.-J. O. C.
 8 de diciembre.—Unión Deportivo-Cultural Deportiva.
 15 de diciembre.—J. O. C.-Española F. C.

Segundo Grupo
 13 de octubre.—C. D. Delicias-Deportivo Pincia.
 20 de octubre.—Patria F. C.-Recreativo de Valladolid.
 27 de octubre.—Artes Gráficas-C. D. Delicias.
 3 de noviembre.—Deportivo Pincia-Patria F. C.
 10 de noviembre.—Recreativo de Valladolid-Artes Gráficas.
 17 de noviembre.—Patria F. C.-C. D. Delicias.
 24 de noviembre.—Deportivo Pincia-Artes Gráficas.
 1 de diciembre.—C. D. Delicias-Recreativo de Valladolid.
 8 de diciembre.—Artes Gráficas-Patria F. C.
 15 de diciembre.—Recreativo de Valladolid-Deportivo Pincia.

SEGUNDA VUELTA

La jugarán los dos Grupos los días 29 de diciembre; 5, 12, 19 y 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero y 2 de marzo.

Los dos Clubs de cada Grupo mejor clasificados jugarán una segunda fase a doble partido, por puntos también, en las fechas 16, 23 y 30 de marzo; 6, 13 y 20 de abril. Los clasificados en cuarto lugar de cada Grupo jugarán la promoción con los de tercera categoría clasificados en tercera y cuarta posición. Los clasificados en quinto lugar de cada Grupo descenderán automáticamente a la categoría inmediata inferior.

El vencedor de esta segunda fase disputará dos partidos con el vencedor de Madrid (uno en cada campo) para dar el campeón de la región castellana de fútbol en segunda categoría.

Calendario de la competición de tercera categoría

En el domicilio de esta Comarcal el domingo pasado y en presencia de los delegados deportivos de los clubs de Tercera Categoría, se procedió al sorteo del calendario de dicha competición para la temporada 1940-41, cuyo resultado fué el siguiente:

PRIMERA VUELTA

Primer Grupo
 12 de octubre: España F. C.-C. D. Zaratán; C. D. Español-C. D. Imperial.
 13 de octubre: C. D. Zorrilla-Juventud Católica del Carmen.
 20 de octubre: C. D. Estrella-España F. C.
 27 de octubre: C. D. Zaratán-C. D. Zorrilla.
 4 de noviembre: C. D. Imperial-España F. C.
 3 de noviembre: Juventud Católica del Carmen-C. D. Español.
 10 de noviembre: C. D. Imperial-J. C. del Carmen; C. D. Zaratán-C. D. Estrella.
 17 de noviembre: C. D. Zorrilla-C. D. Español.
 24 de noviembre: España F. C.-J. C. del Carmen.
 1 de diciembre: C. D. Zaratán-C. D. Imperial.
 8 de diciembre: C. D. Zorrilla-C. D. Estrella.
 15 de diciembre: J. C. del Carmen-C. D. Zaratán.
 22 de diciembre: C. D. Español-España F. C.
 25 de diciembre: C. D. Imperial-C. D. Estrella; España F. C.-C. D. Zorrilla.
 29 de diciembre: C. D. Español-C. D. Zaratán.
 1 de enero: C. D. Estrella-J. C. del Carmen.
 5 de enero: C. D. Imperial-C. D. Zorrilla.
 6 de enero: C. D. Español-C. D. Estrella.

Segundo Grupo
 13 de octubre: Juventud F. C.-Deportivo Castiño.
 20 de octubre: C. D. Iberia-C. D. Pisuerga.
 27 de octubre: Ferrari Club-U. D. Pílarica.
 1 de noviembre: Deportivo Castiño-Ferrari Club.
 3 de noviembre: C. D. Pisuerga-Juventud F. C.
 17 de noviembre: U. D. Pílarica-C. D. Iberia.
 24 de noviembre: Deportivo Castiño-C. D. Pisuerga.
 1 de diciembre: Juventud F. C.-U. D. Pílarica.
 8 de diciembre: Ferrari Club-C. D. Iberia.
 15 de diciembre: U. D. Pílarica-Deportivo Castiño.

AGUA DE SOLARES

Evita infecciones
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gran mercado en Fuentelapeña (Zamora)

Como en años precedentes, el domingo, día 6 de octubre, se reanuda el mercado de toda clase de ganados, alfarería, instrumentos agrícolas, productos hortícolas, etc., etc; coincidiendo con la inauguración del teléfono público.

El TERCER DOMINGO DEL MES DE OCTUBRE será la feria tradicional, célebre ya por la gran afluencia de ganado bovino y demás especies.

NO LO OLVIDEIS, ¡TODOS LOS DOMINGOS MERCADO EN FUENTELEPEÑA (Zamora)!

Casas de comidas, bares y cafés rivalizan en sus esmerados servicios.

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Por el presente se advierte que a las doce horas del día 5 de actual, y en una de las salas del Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta para la colocación de puestos en la vía pública para la venta de castañas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Sección de Arbitrios durante las horas de oficina.

Por Dios España y su Revolución Nacional-sindicalista, Valladolid, 2 de octubre de 1940.—El alcalde accidental, ISIDRO RODRIGUEZ ZARRACINA.

FABRICA DE GALLETAS

LA ISABELITA

JOSE ROMAN GONZALEZ

PASEO ZORRILLA, 144
TELEFONO 1478

Así, pues, también estamos de enhorabuena.

Decíamos ayer que el Valladolid, en su primer partido, lograba su primera victoria. Hoy, con el aficionado, reconocemos que en un partido logró el equipo dos victorias. Que la segunda, la lograda en nuestra ciudad, sea continuada a lo largo del campeonato es lo necesario.

Esperándolo así se despidió de nosotros quien con su conversación sugirió este comentario, y en la misma actitud de espera confiada lo terminamos nosotros. J. M.

BALONCESTO

LA DELEGACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

El 30 del pasado mes quedó organizada por la Federación Centro de Baloncesto, la Delegación Provincial de Valladolid.

Benito Sanz de la Rica nos comunicó haber sido nombrado presidente de la misma. Nos felicitamos como deportistas por tan acertado nombramiento, agradecemos sus ofrecimientos y quedamos a su disposición para cuanto en bien del deporte en la nueva España podamos ayudarle.

El domicilio de la Delegación será, provisionalmente, Gamazo, 40 duplicado 3.º.

ATLETISMO

RESULTADOS TECNICOS DEL TORNEO TRIANGULAR DE TOLDO

Jornada de la mañana
 5.000 metros.—1, Piferer II (Cataluña), 16 m. 5 s.; 2/10; 2, Cerdán (Cataluña).

Maratón.—1, Climent (Castilla), 32,580 m.; 2, Lloréns y Salvador, empatados (Cat.), 32,400.

Pértiga.—1, González (Cat.), 3,30 metros; 2, Felp (Cat.), 2,90 m.

1.500 m.—1, Riancho (V.), 4 minutos, 15 s.; 8/10; 2, Urtiaga (Castilla), 4 m., 23 s.; 4/10; 3, Veigt (Castilla), 4 m., 26 s.; 2/10; 4, Miguel Olivera (Cat.); 5, Carlos Olivera (Cat.); 6, Vicente (V.).

110 m. valas.—1, Mañasen (Castilla), 17 s.; 1/10; 2, Felp (Cataluña), 18 s.; 3, Mongrell (Cataluña), 18 s.; 9/10.

Jabalina.—1, Pajarino (Castilla), 46,16 metros; 2, Erauzquin (Vizcaya), 45,20; 3, Olaz (Castilla); 4, Celaya (V.); 5, Fernández (Cataluña), y 6, Eter (Cat.).

400 m. lisos.—1, Petinto (Castilla), 54 s.; 2/5; 2, Pelletier (Vizcaya); 3, Iturriaga (Castilla); 4, Perro (V.); 5, Laid (Cat.); 6, Laid (Cat.).

Altura.—1, Pons (Cat.), 1,80 metros; 2, Franquet (Cat.), 1,70; 3, Hernández Bravo (Castilla), 1,55.

4 x 100 relevos.—1, Vizcaya, 45 s.; 3/10; 2, Castilla, 46 s.; 4/10; 3, Cataluña, 48 s.

100 metros.—1, Ceballos (Castilla); 2, Cruza (V.); 3, Hoz (V.).

Jornada de la tarde
Peso.—1, Erauzquin (V.), 12,995 metros; 2, Domínguez (Castilla), 11,615 m.; 3, Príncen (Castilla), 11,170 m.

400 metros valas.—1, Mañasen (Castilla), 1 m. 7/10; 2, González (V.); 3, Mongrell (Cat.).

Longitud.—1, Cruza (V.), 6,270 metros; 2, Pons (Cat.), 6,140 metros; 3, Hoz (V.), 6,020.

800 metros.—1, Petinto (Castilla), 2 m., 3 s.; 5/10; 2, Riancho (Vizcaya), 2 m., 4 s.; 1/10; 3, Urtiaga (Castilla), 2 m., 7 s.; 8/10.

Disco.—1, Erauzquin (V.), 37,2 metros; 2, Celaya (V.), 36,19 metros; 3, Ricart (Cat.), 35,7 m.

200 m. lisos.—1, Cruza (Vizcaya), 24 s.; 1/10; 2, Ceballos (Castilla), 24 s.; 4/10; 3, Villanueva (V.), 24 s.; 5/10.

Triple salto.—1, Pons (Cataluña), 12,75 m.; 2, Giró (Cataluña), 12,42 m.; 3, Hoz (V.), 12,31 m.

4 x 40 relevos.—1, Vizcaya, 3 m. 38 s.; 4/10; 2, Castilla, 3 minutos, 33 s.; 4/10; 3, Cataluña, 3 m., 55 s.

CICLISMO

CAMPEONATO MILITAR DE ESPAÑA

Madrid, 2. — Un campeonato ciclista militar de España organiza para el 27 del corriente el diario "Informaciones". El recorrido será Madrid, San Rafael, Madrid, con un total de 120 kilómetros, y comprenderá en su itinerario el famoso puerto de los Leones de Castilla.

La carrera está reservada a los ciclistas que se hallen prestando su servicio militar en el día de la celebración de la misma.

PALABRAS CRUZADAS

P	A	S	C	A	L	A
B	L	E	I	D	O	P
I	P	U	N	O	S	O
D	O	S	E	L	O	S
A	L	A	S	P	I	N
S	E	N	D	M	G	O
O	N	S	O	S	D	A
A	D	O	R	O	S	S
L	O	T	E	R	I	A

Solución al último problema

SEMANA CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL

Una tarea de la Falange

Por XAVIER DE ECHARRI

En la sesión inaugural del IV Consejo de la Sección Femenina, celebrado en Madrid durante el mes de enero del presente año, Pilar Primo de Rivera, nuestra primera camarada, la primera mujer que supo compartir abnegadamente el riesgo y el heroísmo de la Falange, dió claras y esenciales consignas a los mandos provinciales allí congregados para que las empresas acometidas por las mujeres del Partido fuesen cumplidas con el mejor ahiento y con la más encendida fe. Recogiendo una de las fundamentales preocupaciones de nuestro Caudillo y Jefe Nacional, dijo Pilar en aquella ocasión que la mejor falangista sería la que por su esfuerzo lograra evitar la muerte de cien niños, y mejor aún la que evitara la muerte de mil. Aquellas palabras de Pilar Primo de Rivera señalaban exactamente la misión más noble de la Sección Femenina, que está en el ejercicio apasionado de su fervor por los hogares de España.

Y más tarde, estas sencillas y profundas palabras tenían en la clausura de aquel Consejo confirmación que las daba valor de consigna nacional, de orden del Mando Supremo, en el inolvidable discurso que pronunció en Toledo el presidente de la Junta Política, Ramón Serrano Suñer. La Sección Femenina, "que es hoy lo más puro, lo más vivo y efectivo del acervo actual de la Falange", tiene que realizar a través de sus organismos una obra esencial de cooperación para el triunfo de la lucha contra la mortalidad infantil, porque el Caudillo ha dicho que en esta campaña es fundamental la propaganda, y la propaganda de la mujer falangista entre las madres españolas es insustituible. Esto que ahora os ofrecemos, añadía el presidente de la Junta Política, es una tarea. ¡Una tarea!, que es lo que necesita con urgencia debida la Sección Femenina y la Falange entera.

Esta tarea que en enero fué encomendada a nuestras camaradas del Partido, ha sido desarrollada con tal espíritu de servicio en el cumplimiento de las órdenes de la delegada nacional, que la experiencia de menos de un año de sacrificio y de esfuerzo constituye hoy la aportación más eficaz y valiosa para la resolución de este tremendo problema, que constituye una de las primeras bases de la política del Nuevo Estado.

Y esta hora en que la Sección Femenina celebra la exposición que viene a ser muestra y recuento de una labor para la que por su admirable realidad huelga el capítulo de las apoloías, es buena hora también para recordar otras palabras pronunciadas por quien asume el primer Mando del Movimiento después del Jefe Nacional, que dan a la campaña que contra la mortalidad infantil se desarrolla la justa medida de su trascendencia. Son estas: "En definitiva, la palanca más importante de un pueblo es su política demográfica". Y a través de la Hermandad de la Ciudad y del Campo la Sección Femenina apoya sobre esta palanca del Estado toda la fuerza de su espíritu y de su acción por todo el ámbito de la Patria.

Comunicados de guerra

(Viene de la primera página)

do núm. 117, correspondiente al día de hoy:

"En el África septentrional nuestros elementos rápidos, en una acción de reconocimiento, descubrieron y se apoderaron de algunos carros armados y ametralladoras abandonados por el enemigo al Sur de Sidi el Barrani al emprender la fuga.

Según nuevas informaciones, los aparatos enemigos derribados por nuestros cazas en la incursión mencionada en el comunicado número 116 son dos. Resulta además que, aparte de los tres aviones enemigos derribados en combate aéreo señalados en el comunicado número 115, otros dos aviones ingleses, gravemente alcanzados por nuestros bombarderos, se vieron obligados a aterrizar en la isla de Creta.

La aviación adversaria efectuó algunas incursiones, causando cinco heridos cerca de Bug y uno en Dobruk. Los daños materiales son muy ligeros.

En el Mediterráneo central nuestro sumergible "M. dusa" derribó un cuádrimotor inglés tipo "Sunderland".

Una de nuestras formaciones aéreas bombardeó la base de hidros de Aden. Todos nuestros aparatos han regresado a sus bases.

La aviación enemiga bombardeó Gherilli (Somalia) sin causar daños ni víctimas. También bombar-

deó el ferrocarril cerca de la galería del Paso Harra, al Noroeste de Dirodaua, matando a un askari y sin causar ningún daño material".—Efe.

COMUNICADO INGLES

Londres, 2.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad

Contradicción en los comunicados ingleses

Estocolmo, 2.—La D. N. B. pone de manifiesto que son contradictorios el comunicado del Ministerio del Aire y Seguridad de Gran Bretaña y el comentario de la Agencia Reuter. En el primero se dice que los aviones alemanes no pudieron alcanzar más que las regiones costeras, y en el comentario se habla de los ataques a Londres en olas sucesivas. Según una información americana, por cálculos muy aproximados, en los ataques a Londres sólo han resultado hasta la fecha trece mil muertos y heridos.—Efe.

Berlín, 2.—Los éxitos que anuncia el Ministerio del Aire británico con motivo de los ataques aéreos contra los puertos del Canal, son comentados en Berlín como necesarios para tranquilizar a la opinión inglesa. Se señala que dichos éxitos han consistido en el ataque a un hospital militar de El Havre y al castillo de San Andrés, de Brujas.—Efe.

PILAR PRIMO DE RIVERA PRESIDE LA PEREGRINACION FEMENINA AL PILAR

Zaragoza, 2.—Mañana llegará a esta ciudad la peregrinación organizada por la S. F. de F. R. T. Al frente viene la delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, y otras jerarquías del Movimiento.—Cifra.

Zaragoza, 2.—Mañana llegará a esta ciudad la peregrinación de la Diócesis de Segovia, integrada por más de 1.000 personas. La presidenta el Obispo y las autoridades militares y civiles de aquella provincia.—Cifra.

Zaragoza, 2.—Con motivo del restablecimiento en Zaragoza de la Academia General Militar, el Ayuntamiento cursó telegramas de agradecimiento al Caudillo y al general Varela. En respuesta a dichos telegramas, el ministro de la Guerra ha contestado con el siguiente: "Agradezco su telegrama. Un deber de justicia y patriotismo ha determinado devolver a Zaragoza la Academia General Militar, cuyos oficiales tantos días de gloria han dado al Ejército y su jefe a España. Mis saludos a

Pronto habrá un fuerte "choque de fuerzas" en el Norte de Africa

Londres, 2.—Según los medios militares, en el Norte de Africa pronto habrá un fuerte "choque de fuerzas". Hasta ahora los beligerantes sólo hacían preparativos, pero ya se manifiestan síntomas de próximas actividades. Los italianos preparan sus posiciones y campamentos para una posible ofensiva en dirección a Marsa Matruh. En la frontera del Sudán también se observa actividad. El redactor de Reuter confirma la impresión de que se avecina una nueva campaña en Egipto, cuyas fuerzas han sido reforzadas con un contingente australiano.—Efe.

Posibles cambios en el seno del Gabinete inglés

Londres, 2.—Según se anuncia de fuente oficiosa, es muy posible que dentro de poco se produzcan cambios en el seno del Gabinete de guerra británico.

Entre otras cosas se cree que Chamberlain dejará, por motivos de salud, su cargo de lord presidente del Consejo, y Ebin, actualmente ministro de Trabajo, entrará quizá en el Gabinete como titular de otro Departamento.—Efe.

Metropolitana publicado en la mañana de hoy:

"Los ataques enemigos de anoche se han extendido sobre varias partes de Gran Bretaña, aunque una vez más se concentraron especialmente sobre Londres y el Sudeste de Inglaterra. Fueron lanzadas bombas de gran poder explosivo sobre una ciudad de la ribera del Morsey, alcanzando algunos edificios, aunque las bombas incendiarias fueron rápidamente extinguidas y no causaron daños de consideración. También fueron alcanzadas por las bombas algunas viviendas, y edificios industriales de otras ciudades del Noroeste de Inglaterra. En una de estas ciudades se originaron incendios en ciertos barrios, que fueron rápidamente dominados y extinguidos. En las mismas ciudades ha habido un número poco elevado de víctimas, aunque entre ellas figuran algunos muertos.

De nuevo han sido arrojadas bombas sobre varias partes de la región londinense. Las informaciones recibidas hasta ahora indican que no ha habido víctimas ni daños en gran escala.

En el Sudeste de Inglaterra han sido bombardeados algunos puntos. Han resultado destruidas algunas casas y ha habido cierto número de heridos en un pueblo del Condado de Essex.

En las demás regiones del país se han registrado escasos daños y pocas víctimas.—Efe.

Zaragoza expresa su agradecimiento al CAUDILLO por el restablecimiento de la Academia General Militar

Zaragoza, Ayuntamiento y alcalde.—General Varela.—Cifra.

Tortosa, 2.—Magníficos detalles arquitectónicos que durante la época del horror al gótico fueron ocultados por sucesivas y desafortunadas reformas de que fué víctima el Palacio Episcopal, se han descubierto ahora al efectuar las obras para su reconstrucción. En los dos últimos siglos, el antiguo e histórico edificio fué reformado diferentes veces y saqueado primero y destruido en parte después por las hordas rojas.

El Palacio Episcopal se conserva en bastante buen estado, así como también su magnífico patio, galería y escalera góticos del siglo XIV.

La Dirección General de Regiones Devastadas, bajo la dirección del arquitecto-jefe de esta comarca, procede en la actualidad a su reparación y se propone dejar el Palacio como en sus primitivos tiempos, a fin de que destaque toda su belleza arquitectónica.—Cifra.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE INDUSTRIAS

San Sebastián, 2.—Se ha celebrado la clausura de la Exposición de Industrias de Guipúzcoa. Al acto asistieron, en representación del Gobierno, el consejero nacional don José María del Rey, el representante de Guipúzcoa en la Secretaría del Partido y las autoridades militares y civiles de la provincia.

Dió comienzo el acto con un concierto por la Banda de "Istularis", que interpretó música regional. Luego le Orfeón Donostiarra cantó varias canciones, y seguidamente hizo uso de la palabra don José María Barbáchano, director de la revista "Metalurgia y Electricidad". A continuación pronunció un discurso el jefe provincial del Movimiento y presidente de la Diputación, señor Querejeta, quien dijo que propondrá a la Diputación de Guipúzcoa que conceda cien mil pesetas para poder decir al Caudillo que queremos crear un premio al hombre industrial que durante el año 1941 haga la mejor obra en favor de España. Finalmente habló don José María del Rey, que declaró clausurada la exposición. El acto dió término con la interpretación del Himno Nacional, que todos los presentes es-

cucharon en pie y brazo en alto. Durante los veintidós días que ha estado abierta la exposición ha sido visitada por setenta y cinco mil personas. Se cuentan entre ellas los niños de las escuelas y los obreros. La parte económica se liquidó con un superávit aproximado de setenta y cinco mil pesetas.—Cifra.

Toledo, 2.—La Subcomisión del Patrimonio Artístico ha enviado al Ilmo Sr. Obispo de Toledo un telegrama en el que le notifica haberse recuperado en París la magnífica bandeja de plata repujada de "El rapto de las Sabinas", joya que es considerada como la de más alto valor artístico que posee el rico tesoro de la Catedral primada y que fué robada por los rojos de la vitrina donde se guardaba. La citada joya fué labrada por el célebre orfebre flamenco Matías Memling y es, acaso, la mejor obra salida de sus manos. Por lo que en el citado telegrama se indica, existen grandes esperanzas de recuperar el total de las joyas pertenecientes a la Catedral de Toledo que los marxistas robaron.—Cifra.

Algeciras, 2.—A tres libras de multa, o, en su defecto, a 21 días de prisión, ha sido condenado el súbdito español Vicente González Berrocal por desobedecer a un policía inglés que le invitó a abandonar el refugio el pasado día 29. Cifra.

Camaradas del S. E. U. salen para Berlín

Madrid, 2.—Invitados por el Deutsches Auslandswissenschaftliches Institut de Berlín, han salido hoy, por vía aérea, a la nación alemana, los camaradas Jaime Mayora Bufe del Distrito Universitario de Madrid; Guzmán Zamorano, jefe del Distrito Universitario de Valencia; Jorge Fernández y Fernández Cuevas, secretario nacional del Servicio Exterior del S. E. U., y Rafael Fernández Quintanilla, jefe de la Sección de Intercambio de la Delegación del Servicio Exterior del S. E. U., todos ellos en representación de la Jefatura Nacional del S. E. U.—Cifra.

Por cada 1.000 niños nacidos vivos mueren en España 117 en un año.



PESCA MAYOR Por ITO

—Aquí pescamos hace días un delfín enorme...
—¿De dónde procedería?
—Con seguridad no puedo decirle; pero yo creo que era del fin de Inglaterra.

3 NOTICIAS BREVES

Berna, 2.—Se sabe que el Estatuto judío presentado en el último Consejo de ministros francés será extraordinariamente severo. Sobre esto se guarda reserva.—Efe.

Bucarest, 2.—Horia Sima ha convocado a

los "camisas verdes" para el domingo próximo. En dicha concentración el general Antonescu marcará las directrices del país.—Efe.

Ginebra, 2.—Ha sido detenido el último

ministro de Trabajo del Gabinete Daladier, Pomaret. Se le acusa de haber permitido la evasión de personajes políticos siendo ministro del Interior del Gobierno Pétain. Se cree que recientemente trató de agitar contra Pétain.—Efe.